



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

**El pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al
devenir-mujer del feminismo de la diferencia.**

AUTORA:

Suárez Sacón, Carla Betsabé

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTORA:

Psi. Cl. Velázquez Arbaiza, Ileana de Fátima, Mgs.

GUAYAQUIL, ECUADOR

2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Suárez Sacón, Carla Betsabé**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**.

TUTORA

f. _____

Psi. Cl. Velázquez Arbaiza, Ileana de Fátima, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Psi. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs.

Guayaquil, 6 de febrero del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Suárez Sacón, Carla Betsabé**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **El pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir – mujer del feminismo de la diferencia**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 25 de enero del 2024

LA AUTORA

f. _____

Suárez Sacón, Carla Betsabé



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Suárez Sacón, Carla Betsabé**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **El pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir – mujer del feminismo de la diferencia**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 6 de febrero de 2024

AUTORA:

f. _____
Suárez Sacón, Carla Betsabé



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORME DE COMPILATIO

INFORME DE ANÁLISIS
Carla.Suárez

2%
Trazos sospechosos

Nº Similitudes
+ % similitud entre comillas (ignorado)
- % entre las fuentes mencionadas (ignorado)
- % idioma no reconocido

Nombre del documento: Carla.Suárez.pdf
ID del documento: 1a5254302fac8761a18ba30a0f8f106a
Tamaño del documento original: 915,38 KB
Autor: Carla Betsabé Suárez Sacón

Depositante: Carla Betsabé Suárez Sacón
Fecha de depósito: 25/1/2024
Tipo de carga: uT_Submision
Fecha de fin de análisis: 25/1/2024

Número de palabras: 31.575
Número de caracteres: 203.346

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:

El pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir-mujer del feminismo de la diferencia

LA AUTORA: Carla Betsabé Suárez Sacón

INFORME ELABORADO POR: Psi. Cl. Ileana Velázquez Arbaiza, Mgs.

f. _____

Psi. Cl. Velázquez Arbaiza, Ileana de Fátima, Mgs.

Guayaquil, 26 de enero de 2024

COORDINADOR UTE B 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

AGRADECIMIENTO

Me agradezco principalmente por este logro, por dar siempre lo mejor de mí y este objetivo sea alcanzado. Por ser perseverante y creer en mis capacidades.

A mi mamá y a mi tía, por cada esfuerzo realizado para volver posible este sueño.

A mis papas, por siempre haber dado todo de sí para que nada me faltara.

A Ileana, por creer en este proyecto de investigación y guiarme en el proceso.

A cada uno de los profesores que contribuyeron a mi aprendizaje y me inspiraron a convertirme en una gran profesional.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

DEDICATORIA

En primer lugar, quiero dedicarle esto a papá, porque este sueño fue tan suyo como mío, pero no le alcanzó el tiempo para verlo hecho realidad. Te amaré toda mi vida y te llevo en el corazón.

A mi familia, por siempre brindarme su apoyo cada uno a su manera.

A Ileana, por su esfuerzo y dedicación en cada supervisión. Por el conocimiento impartido y la motivación para llevar a cabo esta tesis.

A Vale, Pancho, Gaby y Steph por siempre estar pendientes, darme fuerzas y sentirse orgullosos de mí.

A los amigos que hice en el camino y los que han llegado conmigo hasta aquí, por el aprendizaje, las risas, las tristezas y cada una de las aventuras que vivimos.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

PSIC. CL. MARIANA ESTACIO, MGS
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

PSIC. CL. FRANCISCO MARTÍNEZ ZEA, MGS
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

PHD. DAVID AGUIRRE PANTA
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CALIFICACIÓN

NOTA: _____

ÍNDICE

.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
<i>Pregunta general</i>	4
<i>Preguntas específicas</i>	4
OBJETIVOS	4
<i>Objetivo general</i>	4
<i>Objetivos específicos</i>	4
JUSTIFICACIÓN	5
CAPÍTULO I.....	12
LA CULTURA PATRIARCAL: ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO FEMENINO COSIFICADO 12	
EL ORIGEN DEL PATRIARCADO Y LA CONSTITUCIÓN DEL HOMBRE COMO REFERENTE UNIVERSAL	12
LA HEGEMONÍA MASCULINA: ¿EL HOMBRE O LOS HOMBRES?	17
COSIFICACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA CULTURA PATRIARCAL	19
<i>¿Quién es la mujer del patriarcado?</i>	20
<i>La mujer con relación a su cuerpo subyugado</i>	23
El cuerpo materno: la mujer madre	26
Las otras facetas del cuerpo subyugado	29
CAPÍTULO II.....	32
LA DIFERENCIA SEXUAL ¿LA CAUSA DEL CUERPO COSIFICADO O LA CLAVE DE LA RECONSTITUCIÓN DEL SUJETO MUJER?	32
FEMINISMO: REPRESENTACIÓN DE LA LUCHA DE LAS MUJERES POR SU EMANCIPACIÓN.	32
EL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA.	36
DIMENSIONES DEL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA.	39
<i>Discurso biológico</i>	39
<i>Discurso sociocultural</i>	41
<i>Maternidad y feminidad</i>	43
<i>Identidad sexuada</i>	47
DEVENIR MUJER DEL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA.....	49
CAPÍTULO III.....	52
DEL CUERPO COSIFICADO AL CUERPO DEVENIDO MUJER	52
LA LÓGICA FALOGOCÉNTRICA COMO OBSTÁCULO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD FEMENINA.	52
CUERPO Y GÉNERO: RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD FEMENINA.	55
EL DEVENIR MUJER	59
<i>La diferencia, no la diferencia sexual</i>	59
<i>Todos iguales, diferentes</i>	62
CAPÍTULO IV.....	65
METODOLOGÍA.....	65
CAPÍTULO V.....	68
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	68
CONCLUSIONES.....	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se determinó cómo el cuerpo femenino significado en la cultura patriarcal como *cosa*, es re-significado por el feminismo de la diferencia trascendiendo a la mujer de representar un organismo carente de subjetividad, para devenir en sujeto. Por lo cual se identificó en primer lugar que es el cuerpo femenino en la cultura patriarcal y cómo simboliza *cosa*. En segundo lugar, se estableció la identificación de ese mismo cuerpo con el devenir – mujer del feminismo de la diferencia; que nuevas posibilidades se introducen en la estructuración psíquica de las mujeres y, por último, como se efectuó el pasaje del cuerpo femenino cosificado por el discurso patriarcal al devenir – mujer del feminismo de la diferencia. Este trabajo se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo en el que se hizo un análisis de la documentación encontrada, para luego así, organizarla acorde a un planteamiento de estructuración en cuanto se llevó a cabo la reconstrucción e identificación de la mujer en el patriarcado; la aparición de propuesta del feminismo de la diferencia en torno a la resignificación de la diferencia sexual y la posibilidad de devenir mujer, para al final, determinar cómo la mujer cuyo cuerpo se encuentra cosificado por la cultura patriarcal, pasaría a devenir mujer.

Palabras claves: Diferencia Sexual; Cuerpo Femenino; Feminismo de la Diferencia.

ABSTRACT

In this research work, it was determined how the female body, which in patriarchal culture is understood as an *object*, is re-signified by the feminism of difference, transcending the woman from representing an organism devoid of subjectivity, to become a subject. Therefore, in the first place, it was identified what the female body is in patriarchal culture and how it symbolizes a object. Secondly, the identification of that same body with the becoming-woman of the feminism of difference was established; what new possibilities are introduced in the psychic structuring of women and, finally, how the passage from the female body reified by the patriarchal discourse to the becoming-woman of the feminism of difference was effected. This work was carried out through a qualitative approach in which an analysis of the documentation found was made, in order to organize it according to a structuring approach in terms of the reconstruction and identification of women in patriarchy; the emergence of the proposal of the feminism of difference around the resignification of sexual difference and the possibility of becoming a woman, to finally determine how the woman whose body is reified by the patriarchal culture, would become a woman.

Keywords: Becoming-Woman; Female Body; Feminism of Difference

EL PASAJE DE LA COSIFICACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA CULTURA PATRIARCAL AL DEVENIR-MUJER DEL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en el pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir-mujer del feminismo de la diferencia; la comprensión de la dinámica que abarca el recorrido del cuerpo de la mujer capturado por la cultura patriarcal, hacia la constitución del *devenir mujer* que propone el feminismo de la diferencia. Una cultura que, según González (2008), corresponde al "dominio masculino a través del orden sujeto-objeto, en el que el primero, corresponde al conocimiento y el hombre, y el segundo, sería representado por la naturaleza y la mujer" (p. 105), planteándose así, a partir del feminismo de la diferencia, la posibilidad de un sujeto *mujer* distinto al que se identifica con la opresión, y lo cual en palabras de Silva (2017) consiste en que:

cada mujer sea para ella misma una mujer en devenir, se convierta en un modelo para sí en cuanto que mujer y para el hombre que la necesita, como él la necesita a ella para garantizar el pasaje de la naturaleza a la cultura. (p. 36)

Esta investigación guarda correspondencia con los Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, en lo que corresponde al dominio 5: Educación, comunicación, arte y subjetividad, específicamente, al grupo de psicología. Y está vinculada a la línea de investigación: Problemas del sujeto y su relación en distintos entornos. El campo que permitirá explorar a través de esta tesis, subjetividades y posicionamientos reflejados en una cultura: la patriarcal, en una ideología: el feminismo de la diferencia y reproducidas por sujetos que a ellas pertenecen.

El objetivo de esta investigación guarda relación con el objetivo 5: inclusión social e igualdad en la diversidad, referente al Plan de creación de oportunidades de la Secretaría Nacional de Planificación, donde se busca enfrentar la desigualdad de género, promoviendo la equidad; el reconocimiento de sujetos únicos y diversos que forman parte de una sociedad en la que coexistan.

De acuerdo con la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, este trabajo de grado se vincula al objetivo 5, que alude a la igualdad de género, cuya principal intención es poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas del mundo. Se busca descubrir y comprender mediante el enfoque psicoanalítico, cuál la incidencia de los procesos subjetivos en la resignificación de aquel nombramiento, y cómo sería el restablecimiento de esa mujer al convertirse en la mujer del feminismo de la diferencia sexual.

Planteamiento del Problema de Investigación

La cultura patriarcal es una cultura en la que el hombre es sinónimo de universalidad, y en ella la mujer no tiene lugar más allá que como lo otro, siendo que todo conocimiento de su existencia alude al orden masculino convirtiéndose en la causa de su opresión. El cuerpo femenino es a través de lo cual esta se materializa, adjudicándose significantes que constituyen la mujer subyugada.

El devenir – mujer del feminismo de la diferencia propone revolucionar la concepción que se tiene sobre la diferencia sexual en la que se pretende arrebatarse la negatividad que la acompaña por considerarse la principal causa de la opresión. Este devenir alude a ser mujeres con convicciones propias referente a su existencia, en el que, en vez de apelar a la erradicación de conocimientos, se establezca una resignificación de este, atribuyéndole un propio sentido.

Pero hay un punto clave que es el cuerpo, el que pareciera ser el factor determinante a la concepción de los otros sobre uno mismo, y que de cierta forma aceptar esa diferencia, implica aceptar que quizás ese cuerpo diga algo sobre nuestra existencia, aunque no estemos sujetos a representarla.

El cuerpo no es solo simbolismo. En el cuerpo también se aguardan otros factores que encapsulan todo lo que podemos considerar como sujeto, aunque gran parte de ello tiene que ver con nuestros procesos psíquicos y no exclusivamente con el determinismo biológico.

Por lo que se incita a pensar en cómo puede llegar a ser posible la reconsideración de la mujer en la cultura patriarcal para convertirse en la mujer del feminismo de la diferencia. Esto alude a plantearse con el pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir – mujer del feminismo de la diferencia.

Desde una perspectiva macro, se pretende comprender cómo se constituye la mujer, en una cultura que la determina como cosa a través de lo corpóreo; cuáles son los significantes que la atan a esta cultura y que incitaría a esa mujer a tener que pasar de ser un cuerpo cosificado a convertirse en un sujeto diferente.

Desde una perspectiva micro, se intenta determinar cómo el cuerpo femenino responde a una lógica falocéntrica y llega en primer lugar a identificarse con esos discursos que la convierten en una mujer subyugada, para luego contemplar el desafío de esa misma lógica al reconocer que el devenir – mujer es lo que le permitiría librarse de esas significaciones construyendo un nuevo sujeto mujer en el feminismo de la diferencia.

Preguntas de investigación

Pregunta general

- ¿Cómo se da el pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir-mujer del feminismo de la diferencia?

Preguntas específicas

- ¿Qué es el cuerpo femenino para la cultura patriarcal?
- ¿Cómo el cuerpo femenino de identificarse con el discurso de la cultura patriarcal pasa a identificarse con el devenir-mujer que propone el feminismo de la diferencia?
- ¿Cómo el cuerpo cosificado de la cultura patriarcal deviene en mujer del feminismo de la diferencia?

Objetivos

Objetivo general

Analizar el pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir-mujer del feminismo de la diferencia, mediante una perspectiva psicoanalítica que, permita determinar los procesos psíquicos inmersos en la resignificación del sujeto mujer.

Objetivos específicos

- Identificar la concepción del cuerpo femenino desde la cultura patriarcal, mediante una revisión bibliográfica.
- Establecer la identificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir-mujer propuesto por el feminismo de la diferencia, mediante una revisión bibliográfica.

- Determinar el pasaje del cuerpo femenino cosificado del discurso de la cultura patriarcal, a la propuesta del devenir mujer del feminismo de la diferencia, a través del análisis de la bibliografía revisada.

Justificación

Cuando se otorga definición al cuerpo no solo se otorgan palabras; sino vivencias, experiencias, identidad, cultura, ideales, entre otros. Se alude a una diversidad de conceptos que permitirían conocer el qué de ese cuerpo. Un cuestionamiento bastante interesante, pero cuya respuesta siempre pareciera quedar corta, y es que no hay nada que lo abarque o capture por completo. Sin embargo, esto no quiere decir que frente a la interrogante de ¿Qué es el cuerpo?, haya un completo mutismo.

Todo lo contrario, hay discursos por doquier a través de los cuales se logra dar un significado, o al menos, una suerte de significado. Hay quienes viven el cuerpo a través de lo biológico; lo social; lo político; el género, etc. El interés de esta investigación es el cuerpo femenino del patriarcado, aquel que ha sido reducido a lo otro y, por ende, al resto. Aquello que es diferente a quienes poseen el poder simbólico y sobre lo cual se debe tener control. Un cuerpo por y para el hombre.

Vivir con base en el dominio y discriminación aliado a un mismo concepto, mujer, es patriarcado. El binarismo en su máximo esplendor; lo masculino y lo femenino reducido al hombre y el falo, ejerciendo autoridad sobre la mujer y la carencia. Así, este sistema reproduce lo otro como algo que no tiene lugar en el mundo, ni mucho menos una estructura o un esquema propio.

Pero existiría la posibilidad de un corte que vendría de la mano del feminismo, planteándose un nuevo modo de ver las cosas, lo cual ofrece resignificación sobre la diferencia. La mujer vista como algo más allá a como lo masculino la ha nombrado, proporcionándole un estereotipo de sumisión, y el que se debería cumplir si lo que quiere es seguir existiendo, ya que no habría otra forma de ser mujer que no sea el que el patriarcado promulga.

Surge una nueva incógnita, ¿Qué sucede con aquella mujer que no se identifica con el feminismo, el cual supone ser la salida de aquella prisión denominada patriarcado? Si hablamos de que no es la otra, ni se pretende ser la emancipada, ¿entonces qué se es? Es allí donde se introduce una tercera opción que viene de la mano de la diferencia sexual, en el que se propone que no habría modo de plantearse dentro de un movimiento que promueve combatir las desigualdades y las

discriminaciones no con igualdad, sino con una reapropiación de eso que constituye lo diferente y de lo que otros han dicho, pero ella no, siendo que hay muchos factores que determinan que las posibilidades de proclamar igualdad, en un sentido diferente al derecho, son nulas. Esto da paso a la diferencia como punto de encuentro entre todas y que, más allá de querer encajar a la fuerza en un lugar en el que no se cabe, se evidencia una amplia gama de oportunidades en las que sí.

Resulta inquietante pensar en lo complejo que sería lograr despojar a una mujer del patriarcado, siendo lo único que conoce y sabe sobre su propia existencia. Una mujer con estatuto de cosificación de la que se podría hacer y deshacer a través del cuerpo.

Mujer a la que habría de cuestionarse referente a esa identificación con la cultura patriarcal, donde más allá de las prácticas disciplinarias que otros hayan inscrito en ella, también se encuentran las prácticas disciplinarias a las que se haya sometido a sí misma. No tan solo somos seres simbolizados por otros, también hay algo de nosotros en esos otros.

Y precisamente en este punto es donde se ubica la entrada a un laberinto sin salida, pese a que la pista para encontrarla yacería en el hecho de reconocerse como diferentes y perpetuar un cuerpo a partir de todos estos significantes que no la convierten ni en mártir del hombre, ni en secuaz de *todas* las mujeres. Resultaría tan fácil y sencillo aquello; solo bastaría quitarse la venda de los ojos con la que han cargado toda su vida, y reconocer que en ningún momento fueron las otras sino las diferentes.

En la construcción de identificaciones se encuentran implícitos diferentes elementos claves y como el psicoanálisis lo propone, entre ellos está el inconsciente, el desarrollo psicosexual, el complejo de Edipo, el superyó, etc., es decir, que más allá de lo que el otro pueda aportar en esa identificación, está lo que se subjetiviza y se toma como propio a nivel de conflictos internos. Por ejemplo, está la teoría de la sexuación; donde las posiciones sexuadas desconocen lo que por norma implican tanto lo femenino como lo masculino, y cómo se supondría deberían ser representados. La posición femenina no tendría que ver estrictamente con la mujer, del mismo modo que la posición masculina con el hombre. Simplemente, entran en juego el Todo y el No-todo sobre sujetos, indistintamente de su etnia, clase, sexo, ideología, etc.

Resulta importante plantearse un nuevo modo de comprender las identidades de género, en un sentido más allá de lo que ya se conoce; cuestionarse de qué forma la

diversidad de género podría ser conmemorada como una forma de reapropiación y concepción propia. Algo por fuera de lo que se ha conocido siempre, que no esté ligado a la reproducción de los mismos discursos, sino a determinar cuáles serían esos significantes a través de los cuales sería posible la creación de unos nuevos. Si somos seres absorbidos por cultura y sociedad, ¿se puede deslindar tan solo con aceptación y concientización?, ¿esa es la respuesta mágica?, o ¿qué viene luego? ¿Cómo se crea un nuevo discurso? ¿Cómo se reproduce?

Se considera que quizás se podría ampliar la posibilidad de abordaje, no solo por la psicología sino también por la sociología. Reconocer y captar cómo este pasaje pretende llevarse a cabo y replicarse. La idea de que se plantee como una solución y una nueva era para la mujer, que solo necesitaría volverse consciente de que carece de identificación con esa conceptualización que la cultura patriarcal promueve, obviando el hecho de que hay más factores en juego que un simple *No soy esa mujer*, y que podrían incidir en ese cambio o no.

Algo que propone el feminismo de la diferencia sexual, es no denominarse desde esa otredad del patriarcado, por lo que no habría motivo para independizarse ni para exigir igualdad donde no la hay, porque lo que existe es diferencia. El feminismo de la diferencia tiene como principal objetivo la defensa de la diversidad, el rechazo al binarismo y la esencialidad de la mujer como algo generalizado, un campo en el que todas las mujeres deberían entrar; desde el que se las podría llamar. Este feminismo no piensa una forma en particular de poder consagrarse como mujer y lo que se encontraría al final del recorrido, sería una tercera opción: la diferencia.

Es decir, la mujer, tomada y nombrada desde la diversidad. De ahí que se plantee el *devenir-mujer*, que no es otra cosa que la creación de un nuevo discurso y que la mujer sea nombrada a partir de este. Es decir, la mujer, tomada y nombrada desde la diversidad. Aquella que pueda reapropiarse de su cuerpo y postular una resignificación alejada de lo masculino, que es lo que ha venido nombrando todo este tiempo.

En base a la problemática expuesta, a través de esta investigación, lo que se pretende es evidenciar la posibilidad del pasaje de un cuerpo femenino atrapado en la cultura patriarcal, al devenir-mujer del feminismo de la diferencia. Determinar qué es eso que conlleva reconocerse como diferente, consagrándose por fuera del discurso masculino. Es importante pensar en todos los factores que inciden sobre este pasaje, no solo a nivel cultural o social, sino psicológico, cómo lo psíquico inmerso dentro de

este proceso podría dar o no apertura a esta propuesta. Cuando se expone la posibilidad de un cambio tan complejo como renunciar y deshacerse de lo masculino, no se puede pensar solamente en cambiar una postura por otra, no cuando están las identificaciones, pulsiones, posición sexuada, goce, etc., de por medio.

La metodología que se implementó en esta investigación es la cualitativa, se ha hecho uso de un enfoque descriptivo, y en el contexto de un paradigma interpretativo. La técnica que se utilizó ha posibilitado una recopilación, revisión y análisis de diversas fuentes bibliográficas; los contenidos extraídos de dichas fuentes han sido relacionados y contrastados, para luego construir las formulaciones expuestas en los diferentes capítulos de este trabajo de titulación.

En lo que concierne al primer capítulo se decidió hacer un recorrido en primer lugar, de los hitos de la historia en los que se evidencia al hombre como lo que prima en la constitución del orden simbólico, designado como el referente universal de la humanidad y cómo ha repercutido en la constitución de la mujer como cosa, correspondiéndole un lugar en lo que no tiene lugar; de qué manera esto impacta en su significación y produce actos que responde a la lógica masculina.

En el segundo capítulo se expone la incógnita referente a la diferencia sexual, en cuanto representa un obstáculo para que la mujer por ser conciba por fuera del sistema patriarcal, o si aceptar aquello representa una reapropiación de su cuerpo, en torno si corresponde a una emancipación o una de conceptualización de la diferencia sexual. Las presenta el feminismo de la diferencia como una alternativa de movimiento que va en contra de todo lo establecido como una respuesta a la liberación de la mujer y las dimensiones que este abarca para poder constituirse este nuevo sujeto.

En el tercer capítulo se expone lo que representaría ese cambio del cuerpo cosificado en la cultura patriarcal al devenir mujer del feminismo de la diferencia, que es lo que se haya implícito en ese pasaje que genera el cambio de una cosa a un sujeto y con base a que se podría constituir ese sujeto.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Pineda, A. y Torres, J. (2019), en el artículo de enfoque cualitativo *Cuerpo y género. Reflexiones críticas*, determinaron mediante una investigación teórica, explicar la relevancia temática del cuerpo para los saberes interdisciplinarios que lo toman como objeto de estudio. Los autores concluyeron que la perspectiva de género es inclusiva y no excluyente. La libertad humana la que se encuentra en juego en las éticas de la relación cuerpo/género. Así, la noción de cuerpo encarnado se constituyó en uno de los ejes del moderno pensamiento de género que viene a integrar en una categoría superior, la de género humano, siendo la más que productiva noción moderna de género social, que ha producido, desde los años setenta del siglo pasado, un buen número de estudios feministas y sobre las mujeres (párr. 1).

Hernández D. (2020), en su artículo de enfoque cualitativo, *Imágenes dialécticas del patriarcado para una teoría crítica feminista*, planteó como objetivo central mostrar algunos perfiles de una Teoría crítica feminista desde la negatividad, en el que se realizó una reflexión por parte de Theodor W. Adorno y Max Horkheimer sobre la situación de las mujeres. El artículo intentó visibilizar la importancia y vigencia de algunos motivos de la Teoría crítica, para adentrarse en las tensiones que explican la condición de las mujeres y la violencia ejercida contra ellas en la sociedad actual.

Silva, R. (2017), desde un enfoque cualitativo, en su artículo *El cuerpo femenino y la cuestión de la diferencia sexual. Aproximación a la noción de cuerpo en la teoría feminista de Luce Irigaray*, trabajó sobre la noción de cuerpo femenino en la corriente feminista de la diferencia sexual a partir de sus textos: *Especulo de la otra mujer* y *El cuerpo a cuerpo con la madre*, en el que se planteó la construcción de una subjetividad femenina autónoma desde las teorizaciones del feminismo de la diferencia sexual. Para ello, se realizó un análisis de tres relaciones fundamentales que permiten el despliegue original de la noción de cuerpo y se explica la relación entre cuerpo y lenguaje, teniendo en cuenta la crítica al patriarcado (p. 5).

Guillen N. (2004), en su artículo, *Feminismo y postmodernidad: Luce Irigaray y el feminismo de la diferencia*, y desde un enfoque cualitativo, planteó la necesidad de crear rupturas centrales y determinantes con el pensamiento occidental, masculino, moderno, falocéntrico y dominante, que ha estado presente en el desarrollo de la

humanidad, en especial en la sociedad occidental. La finalidad de este trabajo fue el desarrollo de una postura crítica a la teoría feminista respecto a la construcción de conocimiento, en tanto se invita a pensar desde donde se observa la realidad y desde que parámetros epistemológicos y teóricos se explican, y si estos contribuyen o no a las transformaciones de las relaciones de poder genéricas o, más bien contribuyen a reafirmar el poder masculino (párr. 1).

Lleводot, L. (2020), en *No somos histéricas, somos históricas: Žižek, Butler y el problema de la diferencia sexual*, propuso analizar el debate entre Žižek y Butler mediante un artículo de enfoque cualitativo, cuya finalidad fue definir, a través de una reconstrucción del marco teórico, las tradiciones de pensamiento feminista de las que son herederos y señaló los puntos de divergencia y convergencia entre ambas posiciones, la una ontológica y la otra constructivista, para finalmente mostrar el campo problemático común a ambos que permite articular una perspectiva feminista, alejada de los clásicos enfrentamientos entre ontología y biopolítica (párr. 1).

Cano, J. E. (2016), en su investigación cualitativa, *La «otredad» femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas*, repensó la categoría de cultura y de identidad como algo no-esencial; cómo el patriarcado ha construido una otredad femenina ubicada en un lugar de inferioridad, sobre todo a partir de la constitución de lo que se denominó "grupo nominador" que marca y construye un signo que señala la inferioridad, en este caso anclado en la diferencia genital, inventado al grupo signado como subalterno. Los resultados apuntaron a la visualización de las resistencias a la construcción patriarcal de la otredad femenina y el potencial político que tiene la identificación como «mujeres» para la disputa cultural y el desmantelamiento de las trincheras del patriarcado (párr. 1).

González M (2008), en *La ética patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer*, estructuró su artículo de enfoque cualitativo en dos miradas. Una primera mirada focalizada en la ética patriarcal y sus marcas ideológicas, abordando diferentes posturas teóricas en torno al patriarcado, como un sistema simbólico donde se considera al hombre como lo humano por excelencia. Lo femenino pasó a ser lo no humano, lo negativo, lo inferior, mediante un discurso falocrático que ha servido para imponer la lógica dominante, cargada de valoraciones que descalifican a la mujer sellándola como naturaleza, lo inmodificable - objetual. Una segunda mirada, donde se intentó visibilizar las implicaciones éticas de una ideología sexista elaborada y

sedimentada en función de una organización social discriminatoria para las mujeres (párr. 1).

Los hallazgos extraídos previamente ofrecen una visión valiosa sobre la problemática de este proyecto de investigación, en los que se abordó principalmente la noción de cuerpo y su relación con el género desde diferentes autores, quienes pusieron en evidencia sus puntualizaciones sobre este concepto. Se sostuvo el hecho de que el patriarcado siempre ha existido y existirá, ya que, con el pasar del tiempo estas prácticas no hacen más que replicarse, poniendo en manifiesto la subordinación de la mujer y su exclusión, limitada a la reproducción y las labores domésticas, limitándola y asignándole espacios específicos que le niegan la oportunidad de tener una propia identidad con la cual presentarse al mundo que la ha nombrado incluso antes de su nacimiento. La mujer como resto, ese *otro* del cual se desconoce y al que se adjudica la falta; lo incompleto: el grupo signado y subalterno. La cosificación aborda muchos aspectos como el valor sexual a la mujer, las prácticas negativas hacia ella, etc., y plantean la teoría de esta cosificación, en el que se exponen las consecuencias psicológicas que surgen en las mujeres al ser objetos e incluso estudiar la interiorización de este concepto llegando a ellas mismas auto percibirse como tal.

Hablar de cuerpo jamás será algo sencillo, sobre todo por estar sujeto a muchos factores que interfieren en su nombramiento o conceptualización y que, hasta cierto punto, interfieren en las formas en las que el feminismo se proyecta. Contemplar a la mujer y su cuerpo como si las vivencias de todas fueran las mismas, cuando no es así. La sublevación trasciende el simple hecho de una diferencia sexual. Por lo que el feminismo de la diferencia propone el reconocimiento de la diversidad y un devenir-mujer, la premisa sobre la cual este feminismo trabaja, y a través del cual se pretende hacer un corte. Pero, no una mujer que por años se ha definido a partir de lo masculino, no, es una mujer que promulga la diversidad y la posibilidad de pensar en que el esencialismo es un imaginario y que no existe una sola forma de ser mujer. Transformarse en algo distinto a lo que ya ha sido nombrado previamente. Reapropiación del cuerpo femenino para, así, pasar a una significación propia. Diferencia porque no se es esa mujer del patriarcado, ni ese hombre; diferencia porque no hay una sola forma de vivirlo y experimentarlo. Diferente porque es todo lo demás, pero no como eso que sobra sino como eso que es diferente a lo que previamente se ha establecido

CAPÍTULO I

LA CULTURA PATRIARCAL: ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO FEMENINO COSIFICADO

El sistema patriarcal está regido por un orden masculino que perpetúa estructuras de dominación mediante lo simbólico. Hablar de patriarcado es hablar de un pacto masculino que, no tan solo, sostiene la ideología de supremacía varonil, también la propaga a través de diversas manifestaciones que declaran de modo inmutable la desigualdad de género. Una ideología que desestima todo lo relacionado con la mujer, imponiendo su propio decir, restándole posibilidad de que esta pueda conceptualizar y significar su existencia en el mundo; el poder reconocerse no como un desajuste en la sociedad, sino como otro sujeto partícipe de dicha estructura.

El patriarcado podría formularse como un paradigma con gran influencia sobre la sociedad, el cual restringe a las mujeres de facultades. Un todo-poder que se catapulta como el hilo conductor hacia la subalternidad en la que se representa a la mujer. La exploración del cuerpo femenino concebido desde esta cultura es un proceso que devela dinámicas de poder, control y construcciones sociales reproducidas a lo largo del tiempo que han influenciado en la percepción, representación y regulación de este cuerpo que ha sido significado como una cosa de la cual se ha podido hacer y deshacer a su antojo, lo que a su vez ha puesto en evidencia las desigualdades de género mediante las normas establecidas para cada cuerpo (femenino - masculino),

Este análisis nos permite comprender cómo esta cultura ha ido consolidándose en la historia de la humanidad y, cómo los sujetos participan en prácticas de sumisión hacia la mujer. Busca comprender y evidenciar los discursos establecidos dentro de una cultura que pareciera rehusarse a desaparecer; cómo se constituye esta red simbólica que sostiene la hegemonía patriarcal, mediante el moldeamiento de una realidad sometida por el poder masculino. Invita reflexionar sobre lo que implica la destitución del sujeto en relación con la mujer para convertirlo en una *cosa* que la priva de cualquier proceso subjetivo que le abra paso a establecerse como algo distinto que plantea el patriarcado.

El origen del patriarcado y la constitución del hombre como referente universal

La historia es la única garantía que tenemos los seres humanos de nuestro paso por el mundo; la certeza de lo que un día fuimos y un precedente para quienes algún día serán. Somos lo dicho, lo que se dice y se dirá. No hay forma de comprender el

presente sin detenerse a pensar en el pasado. Un precedente que nos permita el acceso a una noción de cómo todo empezó y de eso que nos provee la historia con estos dos agentes que formaron a la sociedad occidental como hoy la conocemos.

Sin embargo, hay de quienes nunca se ha podido decir, o al menos, no desde una propia lengua; sino que, un símbolo extranjero ha significado y determinado lo que ella es. Y si en algún punto han podido hacerlo, es decir, el tener protagonismo al igual que ellos, cualquier rastro ha quedado minimizado y devaluado. La historia solo habría sido contada desde el punto de vista de una de las dos caras de la moneda, y esa sería la óptica masculina.

En lo que respecta a la historia del patriarcado, aún resulta confuso determinar en qué preciso momento el androcentrismo se desarrolló y solidificó, produciéndose así un cambio en la estructura del mundo. Sin embargo, existen hitos importantes ubicados en diferentes civilizaciones o épocas que, si bien no son descritos de forma continua, nos permiten tener una noción respecto a la construcción de los pilares sobre los cuales este sistema se elevó.

El Patriarcado proviene del léxico griego cuya etimología se traduce a una ejecución de poder del varón-jefe sobre el núcleo familiar. Bajo esta misma línea de conceptualización, Lerner (1990) en su texto *El origen del patriarcado* declaró que: "La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. Su organización era la familia, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores" (p. 57). Un sistema establecido desde una institución social e impulsado por una figura masculina de autoridad, que promulgó la reproducción de creencias asociadas a la dominación ejercida por el hombre. Los primeros sesgos de diferenciación en los que se evidenciaría una inequidad de género.

Engels (1884) en *The Origin of the Family, Private Property and the State* estableció una primera percepción de división del trabajo, localizando así, un punto de partida en el modelo patriarcal.

El hombre -lucha en la guerra, va de caza y de pesca, procura los alimentos y las herramientas necesarias para ello. La mujer atiende la casa y la preparación de los alimentos, confecciona ropas, cocina, teje y cose. Cada uno es el amo en su esfera: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es propietario de los instrumentos que hace y emplea ... Aquello que se haga o utilice en común es de propiedad comunal: la casa, el jardín, la barca. (p. 218)

Esta división de trabajo implica una primera perspectiva de apropiación del agente mujer. El hombre, aunque menospreciaba su trabajo, reconocía lo indispensable de su presencia; pero no como algo que hubiera que valorar, porque eso implicaba el tener que compartir poder y, por ende, renunciar a él; pues ambos tendrían que ubicarse en el mismo nivel de relevancia en la sociedad. Ellos veían a esta mujer como un recurso más del cual eran poseedores y disponían a su antojo. En este caso, primaba hacerlo con su sexualidad, por lo que se establecieron ciertas creencias asociadas a la moralidad que la despojaron de autonomía sobre el que hacer con su cuerpo.

Esto dio lugar a que poco a poco se fuera asimilando la idea de que debían posicionarse sociedades estatales pertenecientes al estado o gobierno, en las que, no sorpresivamente, un hombre contaba con la batuta. Aquí la sexualidad de las mujeres se vio comprometida, perpetuándola como símbolo de paz frente a la guerra. El matrimonio y la reproducción serían la garantía de una tregua entre tribus del periodo neolítico, y la esclavitud, más adelante, tomaría una forma de trabajo adjudicado mediante la prostitución.

Un ejemplo de aquello fue el control de la sexualidad impartido desde el segundo milenio a.C., en el que a las mujeres se le negó la posibilidad de apropiarse de su cuerpo, en el sentido de vivir y experimentar libremente a través de este. Por un lado, se encontraba la esclava con la que se comercializaba servicios sexuales; la concubina-esclava, que no era otra cosa que la mujer que no se hallaba casada, pero que su pareja aun así tenía derecho sobre ella y podría ofrecerle un mejor estatus si se unían en matrimonio. Por último, está el papel de la esposa que le otorgaba un privilegio mayor, debido a aquel hombre quien adjudicaba dichos privilegios.

Con respecto a la clase de los hombres, a ellos se les atribuía la producción. Aquello los ubicaba automáticamente en un lugar de dominio frente a quienes no poseían el mismo beneficio, de la misma manera que eran quienes podían gozar de servicios sexuales femeninos, tanto de las de su clase, como el de las subordinadas.

Esto implica que no importaba que fueran hijas, sobrinas o hermanas de hombres poseedores de mandato, por el simple hecho de ser mujeres, no contaban con la misma facultad de ejercer sobre otros como los hombres podían hacerlo, pues, según Lerner (1990), “a través de un hombre las mujeres podían acceder o se les negaba el acceso a los medios de producción y los recursos” (p. 59). Había mujeres en las que se pudiera pensar tenían algún tipo de trato diferenciado, que implicaba, aunque no del todo regido por la igualdad, una posibilidad de presencia en el mundo, que solo se

efectuaba si venía acompañada con una figura masculina que de cierta manera respondiera por ella. Se confiaba más en la presencia de él, por todo lo que representaba, que en la de ella.

Engels (1884), menciona que:

La abolición del derecho materno fue la histórica derrota del sexo femenino. El hombre también tomó el mando en la casa; la mujer quedó degradada y reducida a la servidumbre; se convirtió en la esclava de su lujuria y en un mero instrumento de reproducción. (p. 137)

Apoderarse de la sexualidad femenina implicaba apoderarse del estatuto de cuerpo biológico, y hacerse con el cuerpo biológico era lo mismo que hacerse con la mujer, simbólicamente todo se hallaba relacionado y vinculado entre sí, sobre todo, si se halla enraizado un pensamiento que le adjudica la maternidad. La mujer es madre y se apoderan de la madre, se apoderan de la mujer.

Convenientemente el patriarcado se funda en la familia monógama, fijando a la esposa en lo privado, viviendo bajo la penumbra de un estado que la excluyó del sistema, otorgándole un espacio reducido en el cual desenvolverse y actuar de manera determinada. La forma en la que se plasmó esta privación fue a través del matrimonio, en el que se vio reflejada una primera oposición de clases en sentido del dualismo: hombre y mujer, siendo que esta última no tenía acceso a una decisión y tan solo debía aceptar lo que otros habían decidido para su futuro.

Se podría considerar entonces que la división del trabajo es la principal razón por la cual hoy en día hablamos de patriarcado: el hecho de habersele asignado a la mujer tareas basadas y justificadas principalmente en su diferencia sexual. Tareas que exponían una supuesta clara desventaja entre los unos y los otros, resaltando sobre todo la labor desempeñada por el hombre, a quien se le atribuyó sabiduría, fuerza y liderazgo, mientras que a la mujer se la confinó a una condición de naturaleza que la convirtió en un ente inferior, presa de un silencio, garantía de su permanencia dentro de un espacio en el que se sentiría ajena por el simple hecho de ser un territorio extranjero.

Para Lerner (1990): “Los tradicionalistas, tanto los que trabajan dentro de un ámbito religioso como «científico», han considerado la subordinación de las mujeres un hecho universal, de origen divino, o natural y, por tanto, inmutable” (p. 34). *Dios* sería el máximo representante de la humanidad. Un *Dios* masculino, a quien se le confiere acorde a Mayobre (2001) “el poder de creación a la palabra, a la capacidad de

nombrar, ya que, según la narración bíblica, la palabra de Dios tiene poder creador, pues dijo Dios: "Haya luz; y hubo luz" (Génesis, 1, 3)" (p. 255), y como máximo exponente no habría que dudar de ella. Su palabra es tomada por muchos como ley, pues no es cualquiera, sino el creador del mundo, a quien se le debe la existencia, y bajo su palabra.

La mujer fue creada después que el hombre, a partir del hombre y al servicio del hombre: se ha inferido que Dios creó al hombre y a la mujer de una forma significativamente diferente, ya que al hombre lo creó directamente en tanto que a la mujer la creó de la costilla de Adán. (p. 255)

La justificación de la subordinación femenina es atribuida en gran parte a Dios, lo cual corresponde como tal a una naturaleza incuestionable impuesta por un ser supremo que promulga una variación bastante marcada en cuanto a sexualidad. Los tradicionalistas centran su pensamiento en la capacidad reproductora de la mujer, dando por sentado que el objetivo de su existencia es la maternidad. Esta capacidad se percibe como una condición inmutable y respalda la diferenciación sexual.

Más adelante, en el siglo XIX, cuando la religión empezó a perder un poco de valor. Las teorías darvinianas contuvieron los vestigios de la ideología tradicionalista, en donde incluso, antes de proponerse alcanzar determinado éxito en su vida personal, la mujer debía plantearse la supervivencia: garantizar la continuidad de la especie. Freud fue otro, que desde las perspectiva de Lerner (1990) contribuyó con el tradicionalismo, tomando al varón como el único ser humano y la mujer como "un ser humano anormal que no tenía pene y cuya estructura psicológica supuestamente se centraba en la lucha por compensar dicha deficiencia" (p. 39).

En relación con esto, Lévi-Strauss (1969), justificó el sistema patriarcal usando como un recurso defensivo al incesto:

La prohibición del incesto no es tanto una norma que prohíbe el matrimonio con la madre, la hermana o la hija, como una norma que obliga a dar la madre, la hermana o la hija a otros. Esta es la regla suprema del obsequio. (p. 481)

El autor propone que el patriarcado vino a producir lo que sería un corte en la práctica de relaciones prohibidas por un lazo de parentesco, donde más allá de promoverse la búsqueda de una pareja por fuera del mismo núcleo familiar; búsqueda de la cual ella pudiera ser partícipe, esto correspondía más bien al hecho de ser entregada, como si fuera cualquier objeto, a otro hombre que si pudiera poseerlo.

La mujer desde siempre ha sido la pieza clave para el patriarcado, sobre todo por los beneficios que el colectivo ha podido alcanzar a través de ellas. Por ese motivo, las limitaciones de poder que se ejercen sobre la mujer implican la posibilidad de que la historia se siga repitiendo y que, el dominio masculino siga perpetuándose con el paso de los años. Mientras más lejos se encuentre la mujer del poder, menor es la posibilidad de representación y, por ende, la permanencia de ellos en la cima de toda pirámide que sostiene la inequidad de género no se ve amenazada.

Una de las formas en las que esto toma vida, es en el reconocimiento de que, de acuerdo con Lerner (1990): “En cualquier momento de la historia, cada «clase» ha estado compuesta por otras dos clases distintas: los hombres y las mujeres” (p. 59), lo cual potencializa la desigualdad y discriminación. Pues se pone en evidencia que el mundo no solo opera a nivel de fracción, sino que también lo hace a nivel de fragmentos, donde pertenecer a una determinada clase ya ni siquiera significa mayor cosa si se es mujer, debido a que hay ciertos privilegios, valga la redundancia, de esos mismos privilegios, que se hallarán censurados.

La hegemonía masculina: ¿El hombre o los hombres?

Aunque la historia ha establecido que el hombre ha sido quien ha predominado en las configuraciones del mundo como hoy en día lo conocemos, entre líneas ha quedado bastante claro el hecho de que no ha sido la labor de uno sino de todos; de todos los hombres de la cultura patriarcal. Por lo que hablar en singular sobre esta figura masculina representa lo mismo que hablar de forma colectiva. Y es que los hombres han pasado de lo micro a lo macro, constituyéndose a partir de una ideología que los respalda como lo que están supuestos a ser: el sexo dominante.

Williams (1997) describió la hegemonía como:

Complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y presiones específicas y cambiantes. En la práctica, la hegemonía jamás puede ser individual [...] no se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada. Asimismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. (p. 134)

El poder simbólico del patriarcado sitúa al hombre como eje central de esta cultura. Él posee la facultad de la palabra y es a través de este, que las mujeres pueden tener acceso a la misma, no bajo el mismo estatuto de dar significación; sino de poder decir lo que ellos ya han dicho. Pensar lo que ellos han pensado y nombrar lo que ellos

han nombrado. Ser varón es sinónimo de ser lo más importante, pues de cierta forma se supone esa es su naturaleza, nunca el perfil bajo. Ellos llegan al mundo con una ventaja que tan solo habría que heredar por su condición de hombre. Él no debe hacerse con un lugar, solo le toca mantenerlo a través de prácticas e ideologías que le permitan cumplir con ese ideal masculino al que todo varón debe apuntar.

El cuerpo del hombre debe ser caracterizado para que cumpla con el estándar de esta hegemonía, renunciando a concepciones propias que difieren del pensamiento convergente en el que se reconoce como un uno del todo. Sierra (2006) describe algunas de estas características como: "cuerpo de un hombre de verdad, éste debe mostrar atributos como la resistencia, la capacidad, la fuerza, cierta complexión y tono muscular, determinadas marcas o adornos, posturas y movimientos" (p. 4). Marcas que han sido impregnadas en los sujetos de modo que se ha internalizado esta representación masculina que dicta el quehacer con ese cuerpo, posicionándolo así, en un lugar de poder. Ser el hombre constituye un efecto significativo en el establecimiento de su identidad.

Arvelo (2001) en una lectura de Inda (1996) plantea que:

El proceso social de construcción de la masculinidad implica, por un lado, disminuir las diferencias entre los varones, lo cual en las sociedades patriarcales se expresa como un proceso homogeneizador y distribuidor de los atributos del género masculino que brinda al varón la seguridad de ser un verdadero hombre. Por otro lado, supone la necesidad de aumentar las diferencias que separan al hombre de las mujeres. (p. 45)

El cuerpo masculino es a través de lo cual se perpetua la diferencia sexual, siendo que este cuerpo ha sido tomado como un universal. Todo lo relativo a él, predomina. Es como si el hombre fuera el ente representativo de la humanidad y, las mujeres, una variación. Por ende, bajo aquella lógica, lo que ha sido catapultado como lo que tiene una potestad sobre lo otro, surgiendo de ese modo, un abrupto distanciamiento que determina los roles y modelos correspondientes tanto para los hombres como para las mujeres.

Esto repercute en los significantes culturales que se han atribuido a ambos seres. Significantes que sostienen la masculinidad y feminidad tal como ha sido planteada desde un principio: El hombre es fuerte - la mujer es débil. El hombre habla - la mujer escucha. Por lo que tener pene no sería suficiente, sino que también habría que actuar como alguien que lo tiene. Ser hombre no solo dependería de un hecho

biológico y la diversificación de identidades lo comprueban, como, por ejemplo, el estereotipo de hombre con *rasgos afeminados*. Para ellos solo sería un hombre en condición de anatomía, pero no uno de verdad, no un *macho*, porque este no se comporta como una mujer, sino como un *hombre – hombre*, y eso es lo que deben demostrar: ser los hombres en todo el sentido de la palabra.

Cano (2016) menciona en cuanto al distanciamiento que el hombre ha puesto respecto a la mujer que:

Durante todos estos siglos, las mujeres han sido espejos dotados del mágico y delicioso poder de reflejar una silueta del hombre de tamaño doble del natural. [...]si ellas no fueran inferiores, ellos cesarían de agrandarse. Así queda en parte explicado que a menudo las mujeres sean imprescindibles a los hombres. Y también así se entiende mejor por qué a los hombres les intranquilizan tanto las críticas de las mujeres; por qué las mujeres no les pueden decir este libro es malo, este cuadro es flojo o lo que sea sin causar mucho más dolor y provocar mucha más cólera de los que causaría y provocaría un hombre que hiciera la misma crítica (p. 5).

Hay una necesidad desbordante por rechazar la feminidad, y quizás estaría en relación con el hecho de haber sido testigos de que esta representa lo contrario al poder y reconocimiento; al hecho de que no importa cuantas personas satanicen su ideología, ellos no están dispuestos a soltar lo que alimenta sus egos y lo que lo hace es precisamente desprestigiar la existencia de la mujer. Este rechazo hacia la mujer ocultaría ese temor a que se ponga en duda su virilidad y que todos seamos iguales, razón por la que critican constantemente al feminismo, lo que amenaza con la emancipación de ese espejo, ese instrumento cultural sobre el cual reniegan de otras formas de ser hombre, de que todo sea válido y *confuso*.

Cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal

El cuerpo femenino, aunque podría concebirse de diversas formas, los significados que le son atribuidos en la cultura patriarcal lo han reducido a un cuerpo sometido por un otro. Un cuerpo que la sujeta a un discurso que le dicta el cómo ser mujer, apropiándose de una identidad a merced del patriarcado. El cuerpo femenino se ha configurado a partir de un simbolismo que la percibe, sobre todo, como madre, siendo que a través de ese cuerpo se puede efectuar la reproducción de la especie y, por ende, la garantía de la supervivencia. Sin embargo, esta relación con la maternidad apenas representa una de las tantas formas en las que este cuerpo se ha

conceptualizado, como, por ejemplo, objeto de placer sexual, estándar de belleza, violencia, etc.

Esto abarca sobre todo el hecho de que esta mujer ni siquiera es concebida como un ente que pueda ubicarse por lo menos, en igualdad de condiciones respecto a la humanidad. Esta mujer es representada como una *cosa* y al serlo, implica que no tendría ni autonomía ni posesión sobre su existencia. Sería más o menos como la marioneta del patriarcado. Ella representa eso otro que no es hombre; el resto, el justificativo para dar por sentada la superioridad masculina, convirtiéndolas en subalternas de una jerarquía construida con base a estas diferencias que las marcan como lo opuesto a ellos.

En este subtema se pretende exponer cual es la relación que la mujer tiene con su cuerpo, el cual se halla capturado por los significantes de la cultura patriarcal, y que es lo que desemboca, como, por ejemplo, el hecho de habería una limitada variedad respecto al ser *mujer* en esta cultura, donde todas estas posibilidades apuntan a no ser más que las mujeres que el patriarcado demanda.

¿Quién es la mujer del patriarcado?

El discurso es el pilar fundamental, aquel que posee una representativa carga de significación y está supuesto a perdurar contra todo pronóstico. A través de él se presenta la historia, un vistazo a lo que existió antes de nosotros, permitiendo que nos encontremos con algo previamente establecido de lo cual nos podamos sostener y entender el mundo. La tradición garantiza la repetición de patrones y el mito, poder otorgarle cierta validez a esa tradición en el proceso de interiorización.

Y este proceso entre en relación con la construcción de la Otredad, pensar en lo que no tiene lugar allí, o al menos no uno que sea ajeno a la discriminación y desvalorización, Cano (2016), menciona al respecto que:

Un primer eje axiológico, de juicio de valor que ubica al – la, otro - otra como igual o inferior a mí; un segundo eje praxeológico que determina el alejamiento o acercamiento en mi relación con el – otra a otro - otra: adoptó los valores del otro, me identifico con él: o asimilo al otro a mí, o le impongo mi propia imagen; entre la sumisión al otro y la sumisión del otro hay un tercer punto que es la neutralidad o indiferencia. (p. 3)

En una primera instancia, se establece el reconocimiento del sujeto sobre la existencia de dos grupos: el nominador y el signado, donde ambos tienen características particulares que dan lugar a dos estatus completamente opuestos. Por

un lado, está el grupo que posee el poder simbólico, y por el otro, el que está regido por la subordinación del primero. El segundo eje hace alusión a un distanciamiento entre ambos grupos, ubicando a la mujer en una posición de inferioridad, perpetuando prácticas que la reafirman como un resto; un agente ajeno al supuesto territorio en el que se halla. En el caso de los hombres, existe una identificación con el grupo nominador, en el que su ser es catalogado como universal. Son quienes tienen no solo la palabra, sino la potestad de poder ejercerla nombrando y construyendo una historia en la que se encuentra determinado cuál es su papel. Por último, en un tercer momento se propone una divagación entre la neutralidad y la indiferencia en aquel punto en el que se ve implícita una sumisión, ya sea ejercida o no ejercida.

Una de las formas en las que esta Otredad toma fuerzas, es la práctica hegemónica que se da en el patriarcado, la cual permite que este sea casi que incuestionable. La hegemonía hace que las creencias y las normas que tienen relación con el patriarcado sean normalizadas, valiéndose de un colectivo que se autoproclama como lógico, lo que de cierta forma le atribuye solidez y validez a todo enunciado. Wright (1998) mencionó que: “[...] en su dimensión hegemónica, la cultura aparece como coherente, sistemática y consensuada” (p. 134). Y es que lo atribuido a los hombres estaría lejos de ser cuestionado, algo que podemos verlo reflejado en la estructura social jerárquica que ubica a lo masculino como un ente supuesto a aprobar y desaprobado cosas. A quitar y poner. Nombrar y omitir.

Hall (1992) sostiene que “para contar el patriarcado hay que tener presente cinco elementos: la narrativa; los orígenes, a los que se unen la continuidad, tradición y eternidad; invención de tradición; mito y la noción del pueblo” (p. 8). El patriarcado es trascendental, y para llevar a cabo el sostenimiento de su cultura, es muy importante tener en cuenta los elementos que lo respaldan, para así, desencadenar la posibilidad de que la ideología sobreviva a cualquier factor inmerso en la reproducción de este modelo estructural.

Lomas (2005), basándose en los postulados de Badinter (1992), referente a la identidad masculina, expresa que: “la versión dominante de la identidad masculina no constituye una esencia sino una ideología de poder y de opresión a las mujeres que tiende a justificar la dominación masculina” (p. 264). El dominio ejercido por el varón del patriarcado no constituye su naturaleza, sino un sistema de pensamiento que promulga jerarquía, desigualdad, violencia y control. La identidad masculina no

siempre se encontrará asociada al patriarcado, sino que lo estará aquella identidad que comparte el credo de opresión. El mismo autor más adelante dirá:

El orden masculino impregna así el inconsciente colectivo y la organización de las sociedades con una serie de esquemas estructurales, tanto éticos como culturales y simbólicos, convirtiéndose no sólo en el único orden natural, legítimo y razonable sino además en un orden neutro y objetivo al servicio de la sociedad. (p. 264)

Para poder convertirse en algo fijo y persistente al paso del tiempo, el orden masculino, debió calar en las profundidades del sujeto y así, impregnar una huella compleja de borrar. Esto luego se vería reflejado en las sociedades que consolidan el esquema patriarcal como una realidad única. Cano (2016) menciona que: “el orden simbólico en el establecimiento de la lógica binaria, pues solo da cabida a lo mismo y a lo otro, es decir, al hombre y al no-hombre, pero nunca a las mujeres” (p. 4).

Al todo reducirse en el dualismo femenino-masculino, cierra la brecha de posibilidades de construir una identidad cuyas bases se centran en la diversidad; incluso poder ocupar un lugar en la sociedad, que no implica limitarse a vivir y comportarse desde la perspectiva de un bando en específico, donde si no se es lo uno, se termine siendo lo otro, lo cual resulta peor porque significa tener una gran desventaja que obliga al sujeto a tener que ejercer el poder. Y es por esa razón por lo que “el simbólico patriarcal no entiende un devenir sin rupturas, porque los hombres solo experimentan en la comparación y en la crisis” (p. 4). No hay cabida para contemplar siquiera a la mujer como un punto en el cual pensar más allá del lugar que se la ha otorgado, es por lo que nunca van a provocar un efecto negativo que implique la amenaza al colectivo masculino.

La dimensión simbólica da cabida a tres cosas: Construcción de subjetividades, formación de identidades y mediación entre el sujeto y la cultura. Esto quiere decir que en tanto sujeto el hombre representa a la humanidad y esta premisa se propaga a través del discurso. Los hombres nacen en una sociedad que les demanda mediante un modelo el significado de su existencia, y en cuanto al simbolismo masculino, este no se da desde una perspectiva *natural – equitativa*.

No se percibe a la humanidad como producto biológico que desencadene la estructuración de *entes* formando parte de una cultura, seres en los que no se encuentren inscritas normas basadas en estereotipos que determinen a quién le corresponde el dominio y el control sobre el otro. Todo lo contrario, este orden

masculino se ha replicado en la historia y convertido en una realidad irrefutable del hombre como un *todo-poder*. Se ha establecido una ideología que constata divergencia entre lo masculino y lo femenino.

La mujer con relación a su cuerpo subyugado

Si hay un modo del que se pueda decir sobre la mujer en el patriarcado, eso es a través de la subyugación de su existencia. Del hecho de que no es una mujer para sí misma sino para los demás, en este caso, para los hombres. De que más allá de poder ser conceptualizada por su subjetividad, lo es por su cuerpo. Un cuerpo expectante al cumplimiento de los diversos estereotipos en los que esta supuesta a encajar.

Muchas de las sociedades actuales aún visualizan el mundo a partir de dos perspectivas que estrechan el horizonte, limitando a los sujetos a plantearse tan solo desde dos modos de vivenciar y significar sus experiencias; dos posibilidades, siendo que, los sujetos deben identificarse o con lo masculino o lo femenino, para así, tener un papel a través del cual desenvolverse en esta cultura.

Foucault (1978) en *Microfísica del poder*, (como se cita en Pardina, 2015) postuló dos formas en las que se tipifica el poder.

1. Un modelo de inspiración política, el modelo del poder como contrato -que se inspira en las teorías contractualistas de la Modernidad- y que lo considera como un derecho originario que se cede y que es constitutivo de la soberanía. Cuando va más allá de los límites del contrato, cuando se sobrepasa a sí mismo, se convierte en opresión; estamos entonces ante el poder como órgano de opresión. (p. 64)
2. Un modelo del poder como órgano de represión, algo que ya había sido señalado -como nos recuerda- por Hegel, Freud y Marcuse. Se trata del poder que se ejerce sobre los cuerpos y sobre lo que estos hacen. Así que el análisis del poder ha de ser esencialmente análisis de los mecanismos de represión que surgen de relaciones de fuerza, siendo la represión “el simple efecto y la simple continuación de una relación de dominación”. (p. 64)

Lo cual puede dar cuenta de que un cuerpo femenino en primer lugar pasa por una represión, en la que es educado a través de estereotipos a cumplir con un modelo que establece una mujer sentenciada, que opta por el silencio y la aceptación del significado atribuido. La cultura ha tomado estas prácticas denigrantes como algo normal, convirtiéndolo en lo característico de su sociedad, sujeto a ser reproducido por cada uno de sus miembros.

Y es precisamente, donde este cuerpo puede pasar de ser tan solo reprimido a oprimido, cuando se pretende cruzar la línea y la represión no resulta ser suficiente para la permanencia de la mujer en la postura en la sociedad; sino que trata de desafiarla buscando ocupar otros espacios que no le corresponderían, convirtiéndose así en un modelo nuevo para las mujeres (feminismo), que buscan emanciparse del patriarcado apelando a la instauración de nuevas posibilidades de ser mujer en el mundo.

El feminismo en lo absoluto resulta conveniente para el patriarcado, y ante estas intencionalidades, la opresión es la mejor *medicina*; el tener que hacerlas regresar al mismo lugar en el que siempre han estado, el tener que evitar cuestionamientos sobre su existencia. El que no hay más opción para ellas que la sumisión, porque si intentan algo distinto entonces tendrán a los hombres en su contra y que esto suceda, implica el perderlo todo, pues son los que controlan ese todo. Se las oprime como un último intento por *salvarlas*, no pensando en su beneficio, por lejos es un acto de bondad, sino como última advertencia con lo que tendrán que lidiar en consecuencia de su decisión. La opresión es básicamente el resultado del efecto de la amenaza de exclusión replicado en el cuerpo como un ajuste que reconfirma la ideología patriarcal.

El cuerpo en si no es algo fácil de comprender, ni mucho menos conceptualizar. El cuerpo se compone por un sinnúmero de experiencias que toma en consideración varios aspectos, como, por ejemplo, lo físico, lo mental, emocional, social, entre otros. Le Brenton (2002) en *La sociología del cuerpo* lo define como “un fenómeno social y cultural, materia simbólica, objeto de representaciones y de imaginarios” (p. 7). Elementos que contribuyen en la construcción de una percepción sobre los significados insertados en este cuerpo y que permiten tener una noción sobre lo que encarna.

Existe una amplia gama de posibilidades a través de las cuales un cuerpo puede ser vivido. Sin embargo, Ballen (2019) dice que “los cuerpos de mujeres y hombres, al relacionarse de manera asimétrica, mediada por el poder y la jerarquización social, pueden llegar a la abyección del cuerpo femenino” (p. 33). Dicha asimetría puede verse reflejada en los estereotipos que se enraízan y normativizan los géneros a través de un modelo que determina la forma en la que el sujeto debe proyectarse en el mundo; el hombre siempre prevalece y la mujer, tan solo cede y se entrega a la lógica discursiva que le demanda el cumplimiento de un papel, sometiéndola así, al despojo de su propio sentido.

Según Cano (2016) “la construcción de la corporeidad es el significante y el cuerpo es el significado; pero, a la vez, la primera y el segundo son producto social y cultural; se retroalimentan continuamente para perdurar y transformarse a lo largo de la evolución humana, configurándose como todo un orden simbólico” (p. 33). La corporeidad se plantea como una totalidad que trasciende lo físico, aquí se ven inmersas también las significaciones que el sujeto ha hecho a partir de sus experiencias subjetivas, mientras que el cuerpo es aquello a través de lo cual se manifiesta esa corporeidad. Sin embargo, no se está exento de tener que integrar lo que social y culturalmente se diga sobre estos cuerpos, sobre todo porque dichos elementos forman parte del proceso de elaboración conceptual de lo que implica el quehacer de ese organismo.

Lerner (1990) manifestó que: “lo que se cosifica no son las mujeres, sino su capacidad reproductiva” (p. 84). Por ende, uno de los lugares en las que esta cosificación toma lugar es en la capacidad biológica de la mujer para reproducirse. Ortner (1974) apoyó este punto identificando a la mujer con la naturaleza:

- 1) El cuerpo de la mujer y su función [...] parecen acercarla más a la naturaleza;
- 2) el cuerpo femenino y sus funciones la colocan en papeles sociales que a su vez se consideran de orden inferior dentro de los procesos culturales a los de los hombres; y 3) los roles tradicionales de la mujer, que su cuerpo y las funciones de éste le imponen, le dan a su vez una estructura psíquica distinta [...] que [...] se considera más próxima a la naturaleza. (pp. 73-74)

Entonces, se podría decir que el cuerpo femenino de la cultura patriarcal es un cuerpo principalmente materno, debido a que los significados que lo atraviesan son de carácter biológico. En ellas resaltaban supuestas cualidades que dan por sentado sus funciones dentro de una determinada sociedad. La premisa es que a las mujeres siempre se les facilitó tareas relacionadas con el hogar o con los niños y nadie podía desenvolverse mejor que ellas en ese ámbito. Esto hizo que se asocie su existencia a actividades exclusivas que le garantizaban un futuro a través de la supervivencia de la especie, pues solo por medio de estos sometimientos era que la mujer podía acceder a ciertos beneficios como lo era la seguridad, valor social, identidad, estabilidad, entre otras.

Lerner (1990) menciona que “La mujer acepta pasivamente su cometido, labora con su cuerpo para cumplir los designios y el plan de otro. El producto de su labor no es suyo. El hombre, por otro lado, no labora, sino que traba” (p. 158). Se puede ver

implícito el hecho de una complicidad, en primer lugar, por parte de la mujer, para darle un uso a ese cuerpo que supone se halla dispuesto a ser marcado y atravesado por el discurso androcéntrico. Un cuerpo apto para cumplir el mandato masculino al que se la ve sometida con la finalidad de ejercer un control sobre su ser e identidad.

Por último, acorde a un estudio realizado por Spinelli, E., Cremona, M., et al. (2012) denominado *como Cuerpo y poder: la violencia silenciosa del discurso mediático* hace alusión al cuerpo femenino "narrado a partir de tres ejes discursivos: discurso naturalista, discurso político y, el objetificante" (p. 6). El naturalista corresponde a lo biológico y la concepción del cuerpo femenino como un cuerpo destinado a la gestación. En el discurso político se lo aborda desde una perspectiva sociopolítica, es decir, tanto lo relacionado con la sociedad y el poder: las normas y los estereotipos, discurso el que se ven muchas veces implícitas las luchas y las resistencias que se viven a través del cuerpo, reflejando las dinámicas que surgen a partir de dominio sobre su sexualidad, tomándola como un objeto con el cual poder satisfacer sus primitivos impulsos. Todas estas perspectivas discursivas hacen alusión a una cosificación; la interpretación de un cuerpo como organismo vacío de pensamientos y derechos.

El cuerpo materno: la mujer madre

Para nadie es ajeno el hecho de que la mujer posee una característica biológica muy importante, la posibilidad de gestar un nuevo ser. Sin embargo, esto no condensaría para nada su paso por el mundo a alumbrar; encargarse de la crianza de los hijos y, por consiguiente, del hogar. Algo con lo que, por supuesto difiere el patriarcado, que en este sentido considera que la labor principal de la mujer es la de convertirse en madre. Acorde a Valverde y Cubero (2014) en *La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad* determinaron que "la maternidad se convirtió en la característica y actividad fundamental de las mujeres, la cual era necesaria para que se le otorgara algún tipo de valor" (p. 33). Es decir que las mujeres accedían al reconocimiento en el preciso instante en el que se convertían en madres.

Asociar a la mujer con la maternidad es una práctica que se ha venido llevando a cabo desde tiempos inmemorables y se vieron explícitas las primeras intenciones de subordinación, como es el caso de la división del trabajo. Pero es en la época del Renacimiento, donde se establecieron nuevos discursos que permitieron a Valverde y Cubero (2014) fortalecieron esta premisa.

desde los discursos moralistas y teológicos se consideraba que la libertad y la sexualidad femenina estaban únicamente dirigidas hacia la maternidad, de manera que la Iglesia condenaba aquellas mujeres que realizaran prácticas eróticas que fueran enfocadas al placer y no a la procreación, siendo esta última la que le daba valor al sexo femenino (p. 34).

La religión tiene una importante incidencia sobre el mundo, en tanto las creencias como las instituciones religiosas poseen un papel fundamental en la configuración de las sociedades, políticas, culturas y vidas de las personas, proporcionando así sistemas de valores, ética y moral que repercuten en el actuar individual y colectivo. Esta abre paso a la posibilidad de creación de entidades comunitarias en las que se producen normas y prácticas que moldean a los sujetos.

La premisa de la mujer - madre atribuye la inscripción de la necesidad de gestar, en estos cuerpos, como si aquello correspondiera a un instinto ligado a esa subjetividad que las insta a convertirse en madres en cualquier punto de sus vidas, ya que son cuerpos que están sujetos a responder a las necesidades vitales, y esto no sola haría referencia a la supuesta necesidad vital de la mujer y la maternidad; sino la de los hombres, las que estos puedan satisfacer sus necesidades sexuales, estamos hablando de un cuerpo presto para los otros, como una cosa de la cual pudieran gozar a su antojo porque siempre estará predispuesto, pues al fin y al cabo solo para eso serviría.

Se les hace pensar que la maternidad es su destino, la repercusión no se realiza solo en que deben cumplir con ella y *saldar* su deuda con el mundo, sino que hay que pensar a dónde más lleva este camino y que existe un estereotipo y un modelo en el que encajar. Ninguna que acceda a la maternidad prevalecerá el ser mujer sobre el ser madre. Por ende, se es madre antes que ser mujer y esto implica dedicarse al hogar, guardar la compostura en relación con los hijos, ser un ejemplo para ellos, entre otras cosas, y el no escoger la maternidad tampoco sería la respuesta al poder ser la mujer que se desea, pues en ese caso, esta se ve sometida por un juicio que la discrimina al

La concepción de este cuerpo es lo que tuvo una repercusión en la sociedad, pues al asociarse con esta necesidad maternal, ambos entes quedaron sujetos a cumplir con ciertos roles que se adecuaban a sus funciones. Esto justificaba de cierta forma los lugares que les correspondía a cada uno e incluso los sacrificios que debían hacer por ello. Se podría pensar en que quizás antes de ello, pudieron haber experimentado el ser

mujeres libres al no tener ninguna responsabilidad con la cual cumplir y que las ate a lo doméstico.

Sin embargo, previo a convertirse en madres ya se estaban preparando para ello. Pues, estaban siendo adiestradas por sus madres en el cumplimiento de tareas domésticas destinadas a la atención del hombre y los hijos para cuando sean desposadas. El futuro ya estaba escrito incluso antes de su nacimiento. Ahora, habría que pensar en el hecho de qué es lo que verdaderamente incentiva a una mujer a convertirse en madre. Es claro que cuenta con las posibilidades de hacerlo porque su cuerpo está adecuado para ello, pero no resulta suficiente el ser una mujer con capacidades reproductoras. Aquello no dice nada sobre esa motivación por la maternidad.

Habría que pensar entonces en la construcción de la feminidad y cómo es que este sujeto llega a posicionarse en torno a este proceso que debe experimentar para establecerse como mujer. Freud supo determinar que la significación en cuanto a sujetos femeninos o masculinos no tiene lugar, sino que es hasta la etapa fálica, antes de ello, los infantes creían que eran todos iguales y poseían las mismas características anatómicas. Es el complejo de Edipo que los hace enfrentarse una realidad catastrófica en cuanto al conocimiento que creían dominar respecto a sí mismos y los demás.

Lerude (2003) a partir de una lectura en Freud manifiesta que la feminidad “se inaugura gracias a ese doble cambio, un cambio de órgano en lo sexual, y un cambio de objeto de amor que la hace pasar del amor de la madre al amor del padre” (p. 81). Esto resulta en un sentimiento de hostilidad hacia el primer objeto de amor que es la madre y ser reemplazado por el padre, lo que supondría que esta niña acceda a la feminidad, renunciando a convertirse en el falo para este, cuando no le corresponda como ella desea. Entonces, se estarían hablando de tres posibilidades de ser mujer: El celibato, el sexo heterosexual y la maternidad. En otras palabras, no querer saber nada del falo; acercarse al falo y tener al falo. Es así como en la resolución del Edipo se tramitaría supuestamente una respuesta que alude a una maternidad voluntaria basada en la factibilidad de la ideología patriarcal inmersa en los procesos psíquicos de esa mujer.

La mujer – madre haría entonces alusión a la principal representante de la mujer del patriarcado, en sentido de un encuentro con su feminidad. Feminidad que demanda el cumplimiento de ciertas expectativas tradicionales, como lo es la reproducción de la especie, que a su vez desencadena un control ejercido sobre ellas, donde esta madre

no puede ser madre simplemente desde su propia concepción, sino que debe serlo a partir de lo demandado por su cultura. Hay un estereotipo materno al que debe acogerse. Una restricción impuesta que se apodera de su autonomía y la limita a convertirse en un ente por otro y para otros; por el hijo y para los hombres, dejando de lado sus propias expectativas relacionadas con otros ámbitos de la vida en la que todo ser humano tiene derecho a desenvolverse.

Las otras facetas del cuerpo subyugado

Hablar de la mujer del patriarcado no es solo hablar de la mujer alienada a la maternidad, aquella es tan solo una arista entre varias posibilidades que se pueden ver reflejadas en su cuerpo. En tanto se acojan a la maternidad o no, las mujeres tienen limitado el *performance* a través del cual proyectarse en esta cultura. Ser madres tampoco es que las encasilla exclusivamente a amamantar o hacer las tareas del hogar, pero el contexto sí que se distorsiona un poco, porque en su caso son madres que son mujeres y es precisamente de esas otras facetas es que se plantean otras formas de vivir el cuerpo femenino, pero que no están desvinculadas del patriarcado.

Ballen (2019) con relación a una de las percepciones que no ubican en primer lugar a la mujer como madre, dice que: “siempre está atravesado por la sexualidad pues resulta imposible concebir el cuerpo sin significados sexuales inscritos en su identidad y comportamiento para su aceptación social” (p. 34). La sexualidad es algo que se halla estrecho a la maternidad, sobre todo si es a través de esta, aunque no la única, forma en la que la procreación puede tomar lugar. Así mismo, el sexo no es algo asociado estrechamente a la maternidad, por lo que todo acto sexual no conlleva a ser consumado con la intención de reproducción. Allí es donde se deslinda de cierta manera de la mujer madre.

Y es que cuando se habla de varias posibilidades en que una mujer es concebida dentro de esta cultura, no es en función de sujeto, sino de *cosa*: de posibilidades que aluden a un cuerpo usado y gozado convenientemente por el patriarcado. Uno de estos es el cuerpo destinado al placer sexual, a la gratificación erótica.

Segovia y Nates (2011), en *Territorios, identidades y violencias*, lo denomina como “carne en la que el varón puede dejar diferentes clases de marcas, más o menos indelebles, por motivos espurios o el mero deseo, placer o azar” (p. 30). Se sabe ya que el dominio de la mujer está asociada al hecho del hombre que con base a su ideología de *todo – poder*, tiene posesión sobre ese cuerpo al punto de hacerlo suyo, aunque este bajo ningún concepto le pertenece, por lo que no es lo que Ballen (2019)

manifiesta, “un territorio rebelde, subversivo al dominio masculino, por lo que debe ser dominado y controlado” (p. 41).

Esta misma autora, luego hará referencia que, en el sentido de comprender esta dinámica, se halla basada bajo la premisa de que:

la relación sexual y la violación constituyen una relación social de dominación que parte del imaginario dicotómico: masculino-activo, femenino: pasivo y este esquema de pensamiento crea, organiza, manifiesta y se representa en deseo masculino por el cuerpo femenino a ser poseído, mientras que el deseo de la mujer es subordinación y reconocimiento erotizado de la dominación masculina. (p. 46)

La mujer al encontrarse presa de esta cultura y haber interiorizado la ideología sobre su existencia en la misma, está supuesta a una complicidad con este patriarcado, en el que su placer sexual jamás se encontrará por encima del placer sexual del hombre; que su sexualidad debe estar arraiga, o a la maternidad, o a la satisfacción de los deseos masculinos. Pardina (2015) en *El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión. Investigaciones feministas* con relación a esto, menciono que: “el cuerpo de la mujer es objeto de deseo del varón: no es la mujer (ser humano) lo que se desea en un impulso primario, sino el cuerpo de la mujer: un cuerpo de mujer para dar satisfacción orgánica a las pulsiones sexuales del varón” (p. 62). Ella nunca podrá tener intenciones distintas a estas, por lo que *provoca*, solo bajo estas dos posibilidades, misma razón por la cual se interpreta erróneamente que la sensualidad corresponde exclusivamente a llevar a cabo estos dos propósitos.

El consumismo es un fenómeno sociocultural que también se ha visto inmerso en la cosificación de la mujer, donde los representantes detrás de las grandes industrias no hacen más que lucrarse con la rentable imagen femenina que ellos mismo han creado. Ríos y Chenge (2014) en *Cosificación femenina en la era del capitalismo tardío*, haciendo énfasis en lo dicho por Calderón (2009), manifiestan respecto a la publicidad que, “es una *representación* de lo que debería ser una realidad cotidiana, es mediadora con el entorno a la vez que codifica nuestras emociones, valores, gustos y aspiraciones” (p. 45). Es un medio a través del cual se reproducen los modelos que resaltan a la mujer atravesada por los significantes del patriarcado, esas otras posibilidades que su ser puede acaparar y mediante el que “la *realidad* es absorbida y reinterpretada, estereotipada y fetichizada para llegar de manera *soft, fast y ligh* a una audiencia masiva” (p. 45). Estos cuerpos son cuerpos sometidos al deseo, a ser vistos

y consumidos, ya sea porque representan un ideal para la mujer o la lujuria para el hombre.

CAPÍTULO II

LA DIFERENCIA SEXUAL ¿LA CAUSA DEL CUERPO COSIFICADO O LA CLAVE DE LA RECONSTITUCIÓN DEL SUJETO MUJER?

El feminismo en términos generales ha abierto una brecha de posibilidades que, dieron cabida en primera instancia a un representativo cambio en relación con la historia de la mujer, mediante un replanteamiento al conocimiento previo adquirido como ente inmerso en la cultura patriarcal. Se apela a dejar en el pasado las significaciones que convertían el cuerpo femenino en un cuerpo sujeto a represión y opresión, empezando por rescatar a la mujer del orden simbólico masculino.

La propuesta del feminismo apunta a la creación de una nueva simbolización en el que la mujer, prescindiera de los significantes atribuidos por el hombre del patriarcado. Promueve valor del derecho de las mujeres e igualdad, siendo la resolución a la problemática de una sociedad en la que resulta evidente la falta de oportunidades, espacios y autonomía para uno de los géneros; la emancipación es el camino, una opción distinta a la acostumbrada. La vía de escape del sistema patriarcal.

Sin embargo, el feminismo como comúnmente lo conocemos procura obviar el hecho de que los seres humanos no estamos representados ni por una misma subjetividad, ni por una misma biología, lo que quiere decir, que, aunque se lo intente negar infinitas veces, la desigualdad siempre se ha de encontrar presente en nuestra existencia, pero que por supuesto, en ningún momento esta diferencia es sinónimo de prácticas estereotipadas que aludan a la inferioridad.

El feminismo de la diferencia engloba varios cambios en la concepción del movimiento social. Celebra la diversidad dando lugar a que lo diferente no tiene por qué ser sinónimo de exclusión. La reestructuración es la respuesta. El resignificar el sentido con el que por mucho tiempo se viene arrastrando es la más sensata salida.

Feminismo: Representación de la lucha de las mujeres por su emancipación.

Contrario a lo propuesto en el patriarcado, cuando se habla de la mujer en el feminismo, se habla de la mujer como sujeto, planteándose una reestructuración de las bases sociales sobre las cuales se asienta la sociedad actual. Hablar de feminismo puede representar el tener que hablar de un conflicto de intereses, donde todavía existe una resistencia a mantener viva la herencia del patriarcado, mientras que, por otro lado, el movimiento feminista se mantiene firme en su postura de erradicar ese pensamiento

arraigado y reconfigurar el esquema psíquico que las concibe de esa manera. El feminismo, según Varela (2018) es:

Una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. [...] El feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. (p. 28)

Existe un claro compromiso por acabar con la rigidez con la que se promulgan las normas que la encasillan en un solo lugar a la mujer sin probabilidad de crecimiento. Este movimiento principalmente se afirma en la igualdad de género. Se pretende que tanto hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades, como, por ejemplo, igualdad de oportunidades, representación equitativa, reestructuración en los roles de género, etc. Sin embargo, este camino no ha sido para nada fácil y el poder hoy en día abordar esta problemática, ha sido gracias a quienes no tuvieron miedo de cambiar la historia.

Y es que no es hasta el siglo XV – XVII que aparece el primer destello de esperanza de la mano de la escritora Christine de Pizán, dando un primer golpe en contra de la denigrante realidad representada como cárcel para su existencia. En una sociedad en la que primaba la figura masculina fanfarroneando de saber, esta autora decide convertirse en la piedra del zapato para muchos de sus escritores, contradiciendo cada una de las cosas que estos planteaban referente al conocimiento que se habían adjudicado sobre la mujer. Todo era mentira, eso que decían sobre ellas no eran más que patrañas que solventaban la ideología del lugar que esta ocupaba.

Pizán lo empezó todo cuando expuso que la mujer había llegado a estar donde estaba, porque no se le había permitido llegar más lejos; que lo que se contaba de ellas no era cierto ya que, en las verdaderas historias la imagen del hombre no era la misma. Planteó también el punto de que, si ellos gozaban de saber, y se valían de la sumisión femenina para decir que las mujeres no, esto no implicaba que era porque no quisieran, sino porque no podían y, por ende, el hombre conocía más resultando en que, el punto de comparación era tan injusto como el trato que recibían por parte de ellos.

Pero el feminismo no es algo que siempre haya estado allí para cuestionar la subordinación de la mujer y exigir sus derechos. Este movimiento cuenta con una diversidad de propuestas que se fueron desarrollando a lo largo de los años, evolucionando y estableciendo diversos objetivos acordes a la época de la historia en

la que iban surgiendo, pues de ello dependían las propuestas que se iban realizando ya que, se lograban conseguir avances con estas luchas. Existen tres olas o momentos correspondientes al movimiento feminista: primera ola o feminismo ilustrado, segunda ola o feminismo liberal-sufragista y feminismo contemporáneo (Valcárcel, 2009).

La primera ola apuntó a la búsqueda de los derechos civiles entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX, tiempo en el que se llevaban a cabo disputas referentes a los derechos humanos que priorizaba sobre todo al hombre, como, por ejemplo, las condiciones de trabajo y los salarios que cada uno recibían, resultando demasiado obvio aquel trato diferenciado.

François Poulain de la Barre con la contribución de sus obras, en palabras de León (2010) manifiesta que “[...] Su pensamiento representa un momento particularmente lúcido y pregnante de la autoconciencia crítica de la especie en una fase muy significativa de su evolución social y cultural” (p. 38). Con él se establece un primer reclamo de igualdad basado en derechos, donde se hace referencia a que las mujeres también los poseen, aunque no se lo reconozca, pero que es momento de que surja esta devolución, pues el que se los arrebatara permitía a los hombres pasar por encima de ellas ya que, no había una ley que las respalde.

Marie Gouze escribe *La declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* en la que expone de manera clara y concisa, cuales son estos derechos de los cuales se las estaba privando, como un recordatorio de que más allá de su inexistencia, lo que ocurría era su negación. Estos derechos apelaban a la libertad y la igualdad. Luego, Mary Wollstonecraft, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, catalogó como un *privilegio* el poder que los hombres ejercían sobre las mujeres y que lo atribuían a su naturaleza, cuestionando si verdaderamente la biología sería cómplice de la opresión y si esta jerarquía no era en realidad un producto de un significado que se le dio para conseguir el cometido de posicionarse superiores a ellas.

La segunda ola surgió a mediados del siglo XIX y en ella quedó plasmado la privación de derechos de las mujeres, donde se establece un hito importante a tomar en consideración, el voto femenino. Miyares (1999) en *El manifiesto de Seneca* expuso la denuncia que esta institución realizó haciendo énfasis en que “Las mujeres no podían votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos políticos, ni afiliarse a partidos políticos o asistir a reuniones políticas” (p. 137). El voto de la mujer tenía una connotación bastante representativa en su lucha por la igualdad, pues esto implicaba una reforma en el sistema sostenido por el androcentrismo. Esto se convierte en una

realidad cuando Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony fundaron la *Asociación Nacional pro Sufragio para la Mujer* y Wyoming se consagra como el primer Estado Americano en reconocer el derecho al voto de la mujer (Varela, 2018).

Por otro lado, Sojourner Truth se convirtió en la primera mujer afroamericana en asistir a la *primera Convención Nacional de los Derechos de la Mujer* y abre camino a un movimiento feminista que no se centre exclusivamente en una grupo pequeño de mujeres que, podrían contar con la posibilidad de acceder a esta emancipación, como, por ejemplo, hablando de territorio estadounidense, la mujer blanca, privilegiada, que tenga con que sustentar dicho liberalismo. Al principio, si bien este era un movimiento pensado en todas, no era algo a lo que estas todas pudieran acceder, sino unas cuantas, ya que incluso, en el patriarcado, las mujeres no eran vistas de manera universal, sino que acorde a su posición social, etnia, tono de piel, etc., no poseía un mismo trato.

La tercera ola tuvo lugar en 1960 y se podría decir que su mayor representante fue la filósofa francesa Simone de Beauvoir. Ella hace un recorrido en su libro *El segundo sexo* las primeras significaciones realizadas sobre la mujer, donde se trabaja la premisa de cómo la biología resultó en primer lugar ser su sentencia. La reconoce como la *otra* a través de lo cual se reafirman las relaciones desiguales y de lo que Varela (2018) concluye a partir de su lectura que “para poder llegar a su plena realización humana es necesario que hombre y mujer se reconozcan mutuamente como personas libres e independientes” (p. 70). La respuesta a la desigualdad sería entonces, que el hombre saque del cuerpo femenino esos significantes que lo materializan como un cuerpo subyugado, y lo vea como un igual.

En los años 70, surge un cambio representativo para la historia de las mujeres en las que surge una implicación entre las estructuras políticas y sociales, donde toma protagonismo la afirmación de *lo personal es política*, que apela a que las problemáticas individuales que afectan a la mujer en sentido de opresión no solo son eso, problemas individuales, sino que también involucra a la sociedad entera al ser miembros pertenecientes de la misma. No se trataba de mirar a otro lado desentendiéndose de la situación porque solo afectaba a una *minoría*, o al grupo que no valía nada, sino que también había que tomar cartas sobre el asunto y establecer decretos que las protegieran. Por último, Kate Millett, en su obra *La dialéctica del sexo* introduce una definición sobre patriarcado y género, donde el primero alude al sistema de dominación ejercido por una figura masculina sobre la mujer y el segundo, como una construcción social en torno a lo que sería la feminidad.

La cuarta ola del feminismo, de la que se puede decir precede a las luchas actuales, Cobo (2019) manifestando que, estas tornan en relación con la violencia sexual.

El cuerpo vindicativo de la cuarta ola feminista es, sin duda, la violencia sexual. La violencia es un problema crónico y global de las mujeres, que la padecen tanto las de los países periféricos como las de los centrales. La violencia sexual es un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad [...] La lucha contra la violencia sexual ha calado tan hondo entre las mujeres de todas las edades y ha tomado tal fuerza que está ampliando el marco de la definición de violencia, incluso de aquellas que han estado más naturalizadas. (p. 138)

En esta ola se vuelven latentes las violencias ejercidas sobre los cuerpos que han llegado al punto de ser significados exclusivamente como sexuados. Un cuerpo sometido por violencia sexual es un cuerpo que no solamente han hecho creer muchas veces merecer el trato que se le da, sino que es simplemente un cuerpo femenino y por naturaleza, demanda ser profanado como el hombre dicte. Entonces, la premisa que atemoriza es que ser mujeres representa ser violentadas, y el espacio público el escenario por el cual se cobra con violencia. Espacio que coincidentemente el patriarcado niega y libertad de ocuparlo al que el patriarcado se resiste.

El feminismo de la diferencia.

La diferencia sexual generalmente alude a dos modos de existir en el mundo: masculino – femenino. Diferencia que revela el estatuto biológico del ser humano. Un suceso que ha tenido por mucho tiempo relación con la política de estos cuerpos e incidió en la creación de modelos que los regulan y limitan. Sin embargo, esta misma diferencia es la que posibilitaría una reforma en la concepción del mundo al que estamos habituados.

El problema principal entre el patriarcado y la mujer es la diferencia sexual. Es allí donde radica la causa de la deconstrucción, siendo que este debe responder a su condición biológica precisamente por lo mismo, por ser mujer. Y es que es evidente el distanciamiento corpóreo que existe entre hombre y mujer, y no solo en referencia a una connotación física. Sin embargo, no hay mucho de lo cual el sexo pueda decir en cuanto a subjetividad, y determinar en relación a este, que el sujeto deba tomar posición exclusivamente entre dos lugares: lo masculino y lo femenino. Sin embargo,

hay premisas que siguen siendo reproducidas por el patriarcado para solventar la cultura que les pertenece y garantizar que la mujer, se encuentre lejos de significar su propia existencia planteada como una imposibilidad.

Para algunos feminismos no hay posibilidad de reconsiderar la diferencia ya que es lo que ha ralentizado el proceso de cambio, y en palabras de Posada (2020) a partir de una lectura de Fraser (1997) “no todas las diferencias deben ser reconocidas, que «no todo vale», y que hay que rechazar aquellas diferencias que fomentan la subordinación o que implican desigualdad” (p. 19). Nuevamente hay un encuentro con un sujeto universal: el feminista, cuyo enganche e ideología esta supuesto a basarse en negar la sumisión e inequidad, por lo que todo aquello que se aleje de este rechazo a la posición de la mujer patriarcal, no podría ser considerado feminismo.

Se plantearía entonces que el pasaje de la mujer patriarcal a la mujer feminista sería básicamente un cambio de modelado, donde para ser parte del movimiento habría que cumplir con ciertas características que le permitan forjar un vínculo inquebrantable con este: el rechazo a la diferencia sexual. No habría manera de que se conciba una feminista que reconozca al hombre más fuerte.

¿Cuál es el punto? Que cada vez resulta imposible encasillar a los sujetos dentro de una categoría, por lo que el actuar individual, a veces, incluso no podría compaginar en lo absoluto con el feminismo, entorno a la postura de una mujer en oposición al patriarcado, y eso no la convierte en una mujer subyugada o machista, sino en una diferente.

Hablar de una cultura patriarcal, o cualquier otra, es un término abstracto que apela a la subjetividad y la realidad de cada uno. No hay modo de establecer un punto geográfico preciso en el que estas se encuentren asentadas, sino que son reconocidas a partir de la propia perspectiva, es por lo que para muchos en Occidente el patriarcado ni siquiera existe, porque el patriarcado es su concepción de cultura.

Por lo que esta mujer que no reniega de la diferencia sexual podría ser una mujer dentro de una sociedad que contiene a esta cultura, pero que no es parte de ella. Tal vez la pregunta que nace a partir de esta idea es que entonces ¿Qué de distinto puede aportar el feminismo de la diferencia sexual? Un cambio radical en la concepción de la disputa contra el hombre del patriarcado, en el que la respuesta la diferencia sexual, la que el feminismo plantea renegar por ser la causa de opresión; el cuerpo en estatuto exclusivamente orgánico refiriendo dinámicas que plasman la imposibilidad del término igualdad.

Y es que si tomamos en cuenta bajo el contexto sobre el cuál se establece la ideología feminista en contra de la cultura patriarcal, es el mismo; la lógica de Sexo: Hombre – mujer; Género: masculino – femenino, en los cuales el género asociado a estereotipos sería el problema, el cambio representativo para el feminismo es una reestructuración del género en el que las normas que determinan los modelos a seguir no sean cerrados, sino dinámicos, porque es lo que respondería a la igualdad, por ejemplo, tener que cocinar o atender a los hijos no debería corresponder exclusivamente al género femenino.

El feminismo de la diferencia apela a una reforma en el modo de ser y habitar el cuerpo femenino, instaurando un nuevo enfoque en el que la diferenciación sexuada no sea causa de rechazo; sino que permita, en primer lugar, comprender que bajo ningún concepto estos cuerpos por los que se exige igualdad son lo mismo.

Según Guillen (2004), lo que el feminismo de la diferencia propone es “recuperar a las mujeres como sujetos sexuados diferentes de los varones, en lugar de tomar posiciones en un mundo presuntamente neutro” (p. 118). Reconocer esta diferencia y determinar que más allá de que la mujer se ubique junto al hombre, no garantiza que las cosas tengan un cambio representativo a largo plazo, si es que la disputa surgirá siempre en torno a lo mismo: diferencia sexual.

Y es que cualquier situación podría estar sujeta de ser extraída de su contexto en cuanto se resalten estas diferencias, ya sea explícita o implícitamente, porque es aquello con la cual se mide una ideología patriarcal: lo diferente es lo *otro*, y en las sociedades nadie debería serlo; o todos son lo mismo o nadie lo es, y lo segundo estaría lejos de convertirse en una realidad, se está hablando de una infinitud de subjetividades pretendiendo ser concebidas bajo un solo agente: seres humanos, que los priva de su sexualidad y la repercusión de los significados individuales de la diferencia sexual en su psiquismo. El que es para ellos ser hombre o mujer; tener pene o vagina ¿es lo mismo a lo que comúnmente se está acostumbrado a escuchar? ¿hay algo distinto? ¿o completamente opuesto a ello? Si se habla de diferenciar algo referente a lo sexual sería para tomar en consideración cómo ese sexo lo representa o no al sujeto.

Piedrahita (2009) “El feminismo de la diferencia sexual se nutre de la deconstrucción afirmativa del carácter restrictivo de la diferencia, adquiriendo esta un sentido expansivo y creador que es precisamente el que marca las nuevas trayectorias subjetivas de las mujeres” (p. 1716).

La mujer del feminismo de la diferencia es una mujer pensada desde la diversidad. Este devenir propone una reestructuración en el esquema psíquico, cultural, social, político, etc., de lo que es ser mujer. Devenir mujer implica una evolución y construcción de una identidad femenina en torno al rechazo de la homogeneidad, enfatizando esas características particulares que cada una posee, dando así paso a la experiencia personal.

Dimensiones del Feminismo de la diferencia.

Para poder establecer un cambio en cuanto a la significación de un sujeto, es imprescindible pensar en el alcance y la repercusión de dicho cambio que se contempla, pretende inducir al sujeto. Este feminismo sobre todo radica en la biología, en cuanto se ha logrado trastocar el término al punto de que su connotación implique sometimiento para la mujer. Este apartado sobre todo hace referencia a lo que implica pensar cuando se habla de diferencia sexual, y como el significado de lo sexual; la maternidad y la propia feminidad pueden representar, o una dificultad, o el pase libre para la constitución de la mujer como sujeto.

Discurso biológico

El aspecto biológico resulta algo imposible de evadir, sobre todo cuando siempre existirá una implicación de la reproducción en cuanto a la diferencia sexual. Pues ambos tienen un papel fundamental dentro del proceso que garantiza la supervivencia de la especie. Sin embargo, solo en el cuerpo de uno de ellos es que dicha supervivencia podría convertirse en una realidad, sosteniendo la evidencia de que existe una brecha bastante marcada entre ambos sexos y que, esto determina a su vez, los roles a los que estarán sometidos acorde a esta diferencia sexual que dictamina como si y no le corresponde a cada sexo vivir su cuerpo.

La primera característica biológica que nos distancia se ve reflejada en nuestra genética, específicamente en el único par cromosómico sexual, en el que XX pertenece a las mujeres y XY a los varones. Es decir, los caracteres femeninos están representados por una dotación X mientras que el masculino por una Y. En ese sentido, Nubiola (2000) manifiesta que en la embriología femenina: "el cigoto es más espontáneo o "natural", mientras que el desarrollo masculino viene a ser una corrección al desarrollo embrionario femenino" (p, 5).

La biología, al encargarse del estudio de la diferencia sexual permite tener un panorama más objetivo de todos los factores que se hallan inmersos en nuestra genética, haciendo posible el reconocimiento de las particularidades que poseemos y

nos convierten en sujetos sexuados. Esto elude cualquier intento de postulado referente a algo más allá de lo comúnmente establecido por la naturaleza.

Sanchez (2006) mencionó que:

La construcción de lo femenino y lo masculino únicamente desde el discurso biológico simplificador elimina el resto de las perspectivas necesarias para una visión compleja de los roles sexuales: historia, literatura, etc. Dado que lo femenino y lo masculino se construyen a partir de la interretroacciones de muy diversas entradas, y no olvidando que la biología se nutre de ellas —porque es producto de la mente humana—, ocurre que este tipo de discurso biológico no reconoce sus orígenes, ni la procedencia de sus creencias, y acaba por legitimar esta construcción dicotómica desde su torre de control «objetiva» y «neutral». (p. 74-75)

Las diferencias no solo se encontrarían en la reproducción o lo físico, sino que inciden también en el comportamiento: "lo que nos da un cerebro macho o hembra (...) no es cuestión de genes, sino de las hormonas a las que nuestros cerebros en estado embrionario han estado expuestos en el vientre materno" (p. 6). Habría otros factores relacionados con esta disimilitud que pone en juego las dinámicas en las que se ven involucrados ambos géneros, y en los que se reflejan estas características que los va posicionando en dos sitios diferentes. Características que de cierto modo buscan evidenciar que el pretender reconocer y aceptar una igualdad resulta casi imposible, no porque se lo planteé desde una postura radical o que fomente la ideología falocéntrica, sino porque en lo que corresponde a naturaleza, lo cual no se puede alterar, hay particularidades que solo se encuentran, o en los hombres o en las mujeres.

Al explorar el discurso biológico sobre la diferencia sexual, es crucial reconocer que la biología no debe reducirse a determinismos rígidos. Aunque los cromosomas sexuales definen en gran medida las características físicas, la biología también abarca la diversidad intrínseca y las complejidades que hacen única a cada persona. Este discurso, si bien ha contribuido a revelar los matices de la diferencia sexual, también ha sido utilizado históricamente para perpetuar estereotipos y desigualdades, por lo que resulta interesante que, entre la biología y otros aspectos sociales y culturales, logre también resaltar la experiencia individual y colectiva de la diferencia sexual, apuntando a una validez respecto a la diversidad y una práctica

inclusiva que dé cabida a que todos los seres humanos sean concebidos a partir de esta diferencia sexual.

Discurso sociocultural

Para poder plantearse un cambio significativo en el mundo, habría que pensar en la importancia de que sus discursos también lo hagan, o al menos, experimenten una expansión respecto a lo que ya se ha conocido e instaurado brevemente. Implica el tener que ampliar la perspectiva que se tiene en relación con las bases sobre las que las sociedades se asientan; entender y comprender que los cambios que han surgido a lo largo de la historia no solo han generado un impacto en ciertas significaciones, sino que lo han hecho con todas, lo cual ha sido una invitación a poder estudiar a mayor profundidad fenómenos que jamás se habían contemplado siquiera cuestionar.

Para Espejo (2009) existía un “modelo metafísico ideal del cuerpo humano, cuya perfección era alcanzado por el hombre. La mujer era un hombre invertido e inferior” (p. 142). En otras palabras, la mujer era una suerte fallida de hombre: un error que no se pudo prever y, por ende, no tenía el mismo valor ni contaba con el mismo sentido como lo hacía el varón para esta sociedad. Sin embargo, había que convivir con ese error y de cierta forma, aprovechar algunas *cualidades* que le permitieran de alguna manera u otra contribuir al mundo, aunque nunca sería igual de importante y valiosa que la que ellos pudieran realizar.

Y resulta complejo tener que quitarle a una cultura sus significantes para cambiarlos por unos nuevos, sobre todo, porque fue con base a ellos que se creó su sistema de pensamiento, dejarlos sin ellos, sería lo mismo que dejarlos en la nada y que simbólicamente queden en el limbo. Esta resistencia al cambio es una resistencia para tener que despojarse, por otra parte, también del control sobre la mujer, que esta recupere su autonomía y deje ser vista como una sombra del hombre. Ellos no estarían dispuestos a perder este control porque implicaría, entonces, reconocer que, en primer lugar, no tenían la verdad absoluta y que existen de la misma manera que las mujeres lo hacen, es decir, su presencia en este mundo no necesariamente sería digna de una adulación.

Las cosas empiezan a tomar otro rumbo a partir del siglo XIX, donde surgió según Espejo (2009) “la idea de la diferencia de sexos entendida como bisexualidad original y no como jerarquización de funciones de un solo sexo físico-anatómico” (p. 144). La diferencia sexual ya no estaba sujeta a ser percibida por lo físico y lo anatómico, sino que se podría decir que se experimentaban los dos sexos como algo

tan sencillo: dos formas de distinguir la humanidad: el hombre o la mujer. Por supuesto, esto cambió significativamente el modo de ver las cosas, porque se empezaba a cuestionar que los roles de género se fundamentaban en los sexos, como se daba cabida a pensar de forma diferente a la acostumbrada y que incluso, se pudiera desafiar lo estereotipado.

Para Nubiola (2000) en relación con biología y cultura menciona que: “mientras para el esencialista la naturaleza biológica proporciona los rasgos básicos o fundamentales de la diferenciación sexual que atraviesa todos los ámbitos de la cultura, para el constructivista 'lo natural' es una construcción histórica de la sociedad” (p. 8).

Se plantea una clara disputa entre el esencialismo y el constructivismo, dos perspectivas opuestas respecto a la diferencia sexual, en la que se postula, por un lado, que lo esencial del ser humano es una característica inalterable y determinista, en sentido de que acompañado a lo natural en la existencia de los seres vivos se hallan rasgos imposibles de ser percibidos en el sexo opuesto.

Mientras que, por otro lado, el constructivismo hace alusión que esta significación es tan solo producto de la elaboración de la historia, en la que, con base a los conceptos que se iban estructurando referente a lo masculino y femenino, es que se institucionalizó la idea de que los géneros constaban con un estereotipo a seguir.

El efecto sociocultural de la diferencia sexual abarca la reproducción de estos discursos que dividen en dos la experiencia de la humanidad. Por lo que se alude a que hay que realizar un cambio significativo en el sistema de lenguaje que permita darle más cabida a la mujer; que empiece a tomar partida de las sociedades y las culturas que por mucho tiempo la han mantenido sujeta a su mandato. Se trataría de visibilizarla, de normalizar su voz y derrocar su posicionamiento exclusivo a lo privado. Sería hacer presente mediante el discurso que ahí están, que, aunque se insista en hacer de cuenta que no, en realidad están presentes en cada rincón del mundo que solamente ellos creen ocupar.

Existen los hombres, sí, pero también existen las mujeres y, mientras se trate de negarlo u ocultarlo para ser igual que ellos, resultara imposible esa visualización, porque entonces estarán viendo a mujeres buscando ser tratadas igual que los hombres y no mujeres, aludiendo a ser tratadas como mujeres, porque para el patriarcado no lo son; no son sujetos, por ende, son *cosas* que representan a la mujer porque no son como el hombre. Entonces, el exigir un trato de mujer implica un trato como sujetos. Sujetos

al igual que ellos, que no es lo mismo mujeres igual que los hombres, ya que implicaría subir un poco el estatus de la mujer patriarcal, quizás una mujer patriarcal revelada.

Maternidad y feminidad

La maternidad tiene una estrecha relación con la mujer y, por ende, con la feminidad, pues existen culturas en las que la asociación mujer – madre es algo inevitable de plantearse, ya que, debido a sus condiciones biológicas, esta se encontraría sujeta a obedecer a un género que, entre tantas cosas, principalmente exige el desempeño del rol materno.

Este autor, retomando las palabras de Branciforte (2009) hace alusión a que: “Los símbolos y representaciones, propios de una cultura, han hecho de una posibilidad biológica: la maternidad, un ideal de identidad. Eso, en buena medida, ha contribuido a que la feminidad llegase a coincidir con la maternidad” (p. 37).

Aún es evidente la fantasía en la que muchos viven referente al papel por el cual cada género opta en lo que concierne a la parentalidad, donde en la mujer se ve latente una obviedad en su rol como mujer, asumido y asociado con lo materno. Algo distinto al caso de los hombres, del que, por ejemplo, se esperan muchas cosas, como el obtener una carrera profesional, volverse exitoso, crecer económicamente, tener sus propiedades, viajar por el mundo, etc., y aunque también se pueda plantear el hecho de ser padre, resulta imposible de concebir que experimente el mismo tipo de presión que la mujer.

Pero, esta idea ha sido puesta en duda, buscando derrocar la premisa de que la mujer está supuesta a convertirse en madre por un instinto de su naturaleza. Para Saletti (2008) “toda mujer no solo es madre en potencia, sino que es madre en deseo y necesidad. No existe el instinto maternal, la maternidad es una función que puede o no desarrollar la mujer” (p. 173). Se pone en manifiesto el hecho de que hay más elementos en juego para poder llevar a cabo este papel materno, que tan solo no es necesario que la mujer posea un cuerpo en el que sea posible la producción de un nuevo ser, sino que también este nuevo ser sea esperado y anhelado por esa mujer, por el que luego se convertirá en madre.

Zambrano (2020) referente a una reconceptualización de la mujer en convergencia con la maternidad, mencionó que:

Las mujeres desde diversos lugares de acción, pero principalmente a través de los movimientos u organizaciones feministas, han aportado gran valor a este proceso resignificador de la maternidad como destino exclusivo, dando lugar a

lo emergente con un discurso que deconstruye el esencialismo determinista, para dar lugar a una identidad fuera de la función materna, que incorpora las individualidades y elementos tales como la clase social, etnia, raza, religión, nivel cultural. (p. 87)

La mujer ha empezado a tener voz en los espacios públicos; ha ido saliendo poco a poco de esa cueva en la que se ha mantenido en silencio por años, para así, poder ir recuperando su autonomía y tomar propias decisiones respecto a su existencia. Ahora existen más alternativas que le permiten repensar en su identidad y reconocer, acorde a lo expuesto por Lamas (2018) que “la ‘tiranía de la reproducción’ era la causante más significativa de la desigualdad entre los sexos” (p. 182), siendo que es lo que las mantiene atada a un modelo que le dictamina el rol a cumplir. Pero este cuestionamiento respecto a su lugar en el mundo ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que se piense en una pluralidad, dejando así de lado, el pensamiento cuadrático enraizado en el binarismo, aludiendo a que no existe un único modelo en el que la mujer podría representarse. Kunin (2019) “los ejes de construcción de identidad, tales como raza, etnicidad, sexualidad, clase, nacionalidad, religión, entre otros. Así se incorporan las múltiples afiliaciones y múltiples identidades de los sujetos más allá del binarismo mujer/varón”. (p. 321)

Se habla de una multiplicidad que permite crear identidades flexibles, que no están sometidas a normas; sino que, a propósito de su propio proceso de significación, han logrado distinguir características o valores que no tienen relación alguna con lo previamente elaborado, incitando de cierta forma u otra a estas mujeres a tener que reconocerse en una esencia distinta a la acostumbrada, y que permite que existan más posibilidades de ser mujer que la que se encuentra ligada a la maternidad.

Según Lerude (2003) “la feminidad también se juega en la escena del mundo, en la escena social del intercambio humano” (p. 82). La feminidad no es algo que se construya sólo a partir de la subjetivización, en ella se hallan implícitas las representaciones de la cultura a la que pertenece, y de las conceptualizaciones que se han tomado para significar su existencia como sujetos. La cultura demanda un devenir mujer al cual acatarse y que con ayuda de la significación de esa mujer es que se desarrolla una respuesta dentro de sus posibilidades a este. Este mismo autor, hace alusión a que esta feminidad se construye a través del falo y el objeto, pero se halla un tercer elemento implícito: el goce

La feminidad se despliega en dos ejes principales: el eje de la identificación al ideal fálico, que puede ser representado por el éxito profesional, por la belleza o por la maternidad que fue por un tiempo la vía más simple y más valorada socialmente, es en tanto ese ideal fálico que la mujer puede hacerse reconocer; y hay esa segunda vía, que es la de la identificación al objeto, al objeto causa de deseo de su compañero, vía según la cual ella puede hacerse desear; lo que no pasa sin riesgos, puesto que cuando ella se identifica demasiado al objeto causa del deseo de su compañero corre el riesgo de la angustia, de la desubjetivación, es decir de no ser sino eso: un objeto sexual que se toma y se arroja. Y si ella no es reconocida de otra forma, si ella no es tomada del lado del reconocimiento fálico que le es dado, podemos observar heridas devastadoras (p.86)

Tanto los hombres como las mujeres son el resultado de una cadena discursiva, por ende, determinar lo que un hombre o una mujer es, por fuera de su condición de ser hablante, se dificulta. No se puede decir sobre un hombre o una mujer si estos se hallan por fuera de la interacción con el otro; no hay modo de concebirllos por separado, siendo que el tercer elemento en juego de dicha relación da cabida a una mejor comprensión de la identidad de género del sujeto. Se puede decir que este último elemento es donde se asienta la verdad del individuo respecto a su posición sexual.

En una lectura previa de Lacan (1958), Farias estableció que hay una diferenciación marcada entre sexo, género y sexuación, en la que el primero se asocia a diferencias anatómicas y el segundo, es una construcción social que posibilita el establecimiento de la masculinidad y feminidad. Mientras que lo que compete a sexuación, dirá que tiene que ver con las “relaciones del sujeto con su goce. Se privilegia el goce como variable desde la que el ser hablante podrá subjetivar su sexo, definiendo su posición sexuada como hombre o mujer” (p. 138). Por lo que hacer énfasis en lo que respecta a hombre y mujer implica tener pensar en los modos de goce de los sujetos. En la sexuación se ven implícitos tres elementos: los significantes, el goce y la castración, los cuales posibilitan una postura en lo que respecta a cómo vivir su sexualidad.

Existen dos posiciones de goce que nada tienen que ver con lo biológico y más allá de ser catalogadas como masculino y femenino, esta se encuentran efectuadas por el Todo y No - todo respectiva y principalmente denominadas así por el falo que se halla en juego y si bien le corresponde al hombre, es lo que determina un primer

encuentro con la diferencia sexual (anatómica), para luego poner en manifiesto como ese encuentro afecta tanto a hombres y mujeres por los procesos de subjetivación de esa diferencia.

En estas modalidades, en el lado del Todo (masculino) quedan impresas las huellas de la castración y por el lado del No -Todo (femenino), y como consecuencia de esa castración surge el encuentro con la división. Cuando Lacan plantea estas posiciones en la que a la mujer la ubica en sentido contrario del Falo, su intencionalidad no se base en resaltar la carencia, sino más bien en exponer el hecho de que su goce sobrepasa los límites del goce fálico, con el cual no debe existir necesariamente una relación estrecha para ubicarse en lo femenino, siendo que la gama de posibilidades es más extensa en ellas al no tener límites como en el caso del Todo.

Para Farias (2020) el goce fálico es:

Un goce “fuera-de-cuerpo”, en el lugar que se conecta con el a, objeto plus de gozar. Es el obstáculo por el cual el hombre no llega a gozar del cuerpo de la mujer, porque de lo que goza es del goce del órgano. Solo encuentra a una mujer a través del objeto a de su fantasma. (p. 141)

Una de las formas en las que se refleja la imposibilidad de la relación sexual es la aparición del goce fálico en lugar del Otro, lo que significa que la relación entre los sujetos no gira en torno a ellos, sino a su posición sexuada, por ende, del modo en el que gozan. En el lado del Todo existe la ley universal de la castración, donde al individuo le falla esa completud que se supone habría alcanzado con el falo y se introduce un vacío con la prohibición del incesto y una amenaza de perderlo en caso de no cumplirla, lo que lo lleva a tener que ir en busca a ese Otro en un lugar distinto, donde por supuesto tampoco lo encuentra y a cambio se encuentra con un objeto a que, si bien puede satisfacerlo, no logra hacerlo del todo. Es un goce que resulta inalcanzable, por lo que el goce femenino excede estos límites que se hallan impuestos para el goce fálico, por lo que no hay un encuentro directo con esa satisfacción, siendo que sus formas de obtenerlas son infinitas y esto hace que la probabilidad de poder alcanzar la vía que lo posibilita sea nula.

En el caso del goce femenino, no hay excepción o regla que la limite, como en el caso del hombre, no existe significante que le haga de contraparte y con el cual se pueda introducir una amenaza de castración, pues en tal caso, ella ya nació con dicha carencia insertada y la ha asimilado desde un principio, lo que implica aparentemente que no ha sufrido ni sufrirá de una pérdida en cuestión de falo. Y eso la hace ubicarse

en un punto en el que aparentemente no falte nada, ya que no hay nada de la que haya sido privada. Pero debe lanzarse a buscar esa respuesta a la infinitud de goce, teniéndose que encontrar con la función fálica del Todo y es cuando se inscribe en la pérdida, porque si otros tienen el falo, es porque a ella le ha sido arrebatado. Es decir, no tiene los que otros sí. Ambas posturas están representadas por una imposibilidad de la relación sexual debido a que la respuesta no se logra obtener al otro lado, sino que siempre hay algo que no permite que el vacío sea significado y a su vez colmado.

Identidad sexuada

La identidad sexuada hace referencia a la identificación de una persona respecto a sexo o género. Una identidad que invita a reevaluar aquellas características que estrictamente se le han atribuido a lo femenino y masculino, pretendiendo la proyección de modelos estereotipados en la sociedad. Modelos que dictaminan modos de ser tanto para hombres como mujeres, habituándolos a relacionarse con normas que solo ellos o ellas puedan seguir. Irigaray (1992) lo planteó como “siglos de valores socioculturales que hay que revisar y transformar, empezando por las mujeres mismas” (p. 9).

El peso que cae sobre las mujeres, al adjudicárseles cierta responsabilidad de cambiar el rumbo de su historia, es muy grande, sobre todo cuando se plantea una transformación que implica sacudirse de todos esos conceptos que habían sido impuestos por la lógica masculina. Sin embargo, un primer paso es el reconocimiento de que estos conceptos no les pertenecen, aunque los han replicado a lo largo de sus vidas, no son suyos. Son concepciones que les han hecho creer que hay un modo específico de ser mujer al tener que cumplir con un rol por encima de todas las cosas, el materno.

Pero más allá de tener que renegar de su condición biológica para gestar, por ser precisamente la razón a través de la cual los hombres, se justifican para marcarlas como distantes a ellos y ejercer opresión, Guillen (2004) menciona que: “La condición de las mujeres, su posición y condición secundaria que ocupan en el mundo “masculino” está basada en la diferencia sexual y es, justamente, desde las diferencias, en donde las mujeres podrán resolver su situación” (p. 119).

La solución no sería el renegar de esta diferencia, sino reconocerla y desestabilizar lo que se piensa de la misma, es decir, los significados que se le han dado al hombre y la mujer y formular nuevas formas de ser, en este caso, enfocándose principalmente en la mujer. Irigaray (1992) dice que “Querer suprimir la diferencia

sexual implica el genocidio más radical de cuantas formas de destrucción ha conocido la historia” (p. 10).

No todos somos iguales, es lo que habría de entender, pero no por ello, deberán existir jerarquías que infravaloren la existencia de la mujer y la limiten a corresponderle a una sociedad patriarcal con silencio y sumisión. Por lo que la respuesta tampoco sería deshacerse de la diferencia sexual, ya que es precisamente a partir de los cuál tanto hombres como mujeres no solo representan su particularidad, sino que garantiza la reproducción de la especie.

Guillen (2004) propone para devolverle a la sexualidad valores culturales:

En primer lugar, la diferencia sexual, la cual es imprescindible para el mantenimiento de la especie, no tanto por la procreación, sino por residir en ella la regeneración de la vida. Es un aspecto al que la sociedad occidental no ha prestado suficiente atención, razón por la cual el carácter de la sexualidad es más bien pobre, mecánico, regresivo y a veces es más perverso que la sexualidad animal. (p. 119)

La conceptualización que se le ha dado a la diferencia sexual en Occidente es lo que de cierto modo ha ralentizado la posibilidad de una mujer por fuera de la sumisión, debido a que lo sexual ha tenido una connotación que se limita a la procreación, a estos dos entes que hacen posible que la supervivencia sea un hecho. Sin ninguno de ellos, esta no sería posible, pero la mujer se ve más comprometida en esa situación, ya que existe una mayor implicación de su parte en la reproducción.

Por otro lado, “la sexualidad está vinculada a la cultura y a sus lenguajes; a pesar de que se pretende ver el mismo, como un asunto separado de la civilización” (p. 119). Aunque se plantee una resignificación de la cultura respecto a la diferencia sexual entre los géneros implícitos, esto no alude necesariamente al hecho de tener que desligarse de la misma, sino más bien, es el expandir los significados atribuidos al hombre y a la mujer y que esta cultura involucre nuevas identidades.

Por último, “es necesario modificar los valores universales masculinos por responder al dominio masculino sobre las mujeres, lo que devela la necesidad de cambiar las relaciones patrilineales masculinas” (p. 119). Esto quiere decir, que habría que dejarse de plantear en primer lugar, las relaciones primarias que sostienen la idea base del patriarcado que promulga la inferioridad de la mujer, y que no solo por ejemplo, se resalte la relación padre - hijo, sino que también se tomen en cuenta otros tipos de relaciones que derroquen la primacía de lo masculino, donde también se vean

explícitas relaciones cruzadas como la de los padres e hijas o madres e hijos para así, normativizar de cierta forma, que el mundo no está regido por el orden masculino.

Devenir mujer del feminismo de la diferencia

La mujer del feminismo de la diferencia es una mujer pensada desde la diversidad. Una mujer que de ser significada por los hombres pasa a ser significada por sí misma. Este devenir propone una reestructuración en el esquema psíquico, cultural, social, político, etc., de lo que es la mujer, para así, poder interiorizar el hecho de que la mujer no es una sola; no es la madre, sino que a partir de sus experiencias esta mujer construye una identidad que le permite reconocerse subjetivamente y no atada a las definiciones que el patriarcado le ha otorgado. Devenir mujer implica una evolución y construcción de una identidad femenina en torno al rechazo de la homogeneidad, enfatizando esas características particulares que cada una posee, dando paso a la individualidad y experiencia personal.

Vivimos en un mundo estructurado y sostenido de dos alternativas que han determinado las dinámicas que moldean a la sociedad, convirtiéndola en un reflejo de las fuerzas de poder con las que se busca mantener el *status quo* de las cosas, de tal modo, que se garantiza la inexistencia de una oposición o resistencia a estas estructuras, que se las sigue perpetuando como algo natural. Sáenz (2021) dice al respecto que: “el hombre ha devenido yo-sujeto y la mujer el otro-objeto. Este destino no ha sido fruto del azar, sino del aprendizaje de las mujeres a vivir a través de los otros” (p. 152).

La mujer a lo largo de la historia se ha visto envuelta en un conflicto referente al lugar que ocupa en la sociedad, razón por la cual ha tenido que verse inmersa en una lucha para superar la opresión ejercida por el hombre patriarcal. Esto la ha llevado al planteamiento de una reestructuración que le permita concebirse a partir de nuevas identidades, lo que a su vez traería nuevas posibilidades y oportunidades de ser mujer.

Y es que, específicamente, el tener que devenir mujer da paso a lo que Posada (1998), a partir de una lectura de Irigaray (1985), considera como: “romper todos sus lazos con los paradigmas y las categorías de la razón en su historia hasta el momento” (p, 86). Habría que no solo cuestionarse aquellos paradigmas, sino que también derrocarlos para poder hacer una reconstrucción sobre aquellas ruinas, algo que pueda ser denominado desde una lógica femenina; “convertir tal diferencia empírica y material [ontológica] en referente de un discurso, lo que la hace entrar, al menos, en el ámbito simbólico [arena de lo político]” (p. 86).

Se apela al poder tener un propio discurso. Un sistema simbólico que no esté arraigado al falocentrismo, sino que tenga puramente significantes contruidos desde lo femenino. Incluso si no resulta posible del todo el hacer a un lado las viejas significaciones, es el hecho de tener que, sobre ellas, replantearse un simbolismo distinto. Malabou y Ziarek (2012) consideran que estas mujeres “se conviertan en co-creadoras de un mundo en el cual la diferencia sexual [claramente la potencia virtual de la materia irreductible a cualquier sistema representacional] sea fuente de engendramientos que no se limiten a la procreación de hijos/as” (p. 34).

La realidad femenina debe pasar por una reformulación para que se pueda hablar de otros modos de ser mujer. Este devenir implica una mutación; una transformación respecto a un segundo sexo, como Beauvoir menciona en relación con la mujer, no es que se determina en el nacimiento, sino que se llega a serlo *One is not born, but rather becomes, woman*. La mujer biológica no está destinada a serlo toda la vida, ya que, en ella, pueden efectuarse cambios que la alejen de tener que representar a esa mujer, convirtiéndose en una completamente distinta y que no la priva de su condición de mujer por ello. Todo lo contrario, incita a que se conciban otras formas, como ya se ha mencionado, de poder ser mujer.

Saenz (2021) a partir de Beauvoir (1949) hace referencia a su propuesta sobre el devenir mujer:

Transmutar el posicionamiento masculino de la mujer como esclava, para describir, desde el punto de vista de las mujeres, el mundo tal como les es propuesto, es decir, la experiencia vivida del segundo sexo en sus relaciones con un mundo cuyo sentido les viene dado por el universal masculino y ni siquiera tienen que reconstituirlo. (p. 155)

La autora prevalece la experiencia femenina, negando la posibilidad de que se considere siquiera la perspectiva del hombre. Es decir, se plantea que la mujer de cierto modo u otro renuncie a todas las conceptualizaciones masculinas que había integrado en su ser, para luego, reemplazarlas y crear significados propios de las mujeres a partir de los cuales se puedan nombrar y concebir en el mundo. Para ella, la feminidad es “como un código ideológico histórico con diferentes características en diferentes sociedades, y que está constantemente en proceso, una ‘experiencia vivida’ creada y recreada en la vida de cada una y de todas las mujeres” (p. 51).

El devenir mujer se construiría resaltando la experiencia que cada mujer ha vivido y esto da paso a una diversificación, en la que deja de pensarse en la mujer

como una sola mujer: la que está a merced de sus características biológicas, sino que se introducen nuevas concepciones sobre esta, en la que ocupan otros espacios, se dejan de lado los estereotipos, se repiensen los roles, entre otros.

CAPÍTULO III

DEL CUERPO COSIFICADO AL CUERPO DEVENIDO MUJER

La lógica falogocéntrica como obstáculo en la construcción de la subjetividad femenina.

La subjetividad responde a la constitución de los seres humanos como sujetos. Una configuración que surge del lenguaje, mediante lo cual el sujeto tiene acceso a otros, y es que para Soto (2017) “El registro de lo simbólico es el registro al que pertenece todo aquello capaz de tener efectos de significación. No solo el lenguaje y la palabra, sino cualquier cosa capaz de significar pueden ser considerados como significantes” (p. 11). Los seres humanos estamos atravesados por elementos del lenguaje que dan cabida a pensamientos, emociones y experiencias en la que la particularidad influye en el posicionamiento de los individuos dentro de un espacio determinado. La configuración del individuo entorno a su propia existencia y la de los demás.

Formamos nuestra identidad y subjetividad no solo a raíz de nuestro propio desarrollo, sino a través de los patrones simbólicos y lingüísticos que nos otorga el lugar en el que nos desenvolvemos. Si somos cuerpo, somos lenguaje. El producto de una significación, por ende, los significados de los otros y los nuestros; la convergencia entre lo conocido y lo extraño. Somos la palabra que dice y la que decimos.

Pero ¿Qué se dice del lenguaje? Braidotti (2004), menciona que está “embebido de lógica falogocéntrica, que constituye la estructura política y el sistema simbólico fundamental o mito de nuestras sociedades” (p. 11). En la historia de la humanidad se sostiene que la representación del mundo ha estado siempre sostenida de un hombre, empezando por Dios, y es a partir de lo cual se ha dado significación a todo lo que conocemos, por lo que esto implicaría que la humanidad es en tanto el hombre ha dicho, y lo seguirá haciendo, en tanto se le permita.

Para entender la estructura de un pensamiento basado en la supremacía masculina resulta importante inmiscuirse en un marco conceptual que facilite su comprensión. La simbolización del incesto resulta clave para la evolución de la sociedad humana y el establecimiento de normas culturales: un precedente que traza límites. Un importante recordatorio de que el libre albedrío es algo con lo que tan solo se puede fantasear porque hay severos castigos en torno a su práctica.

Freud (1913) introduce el término Tótem que hace referencia a “un animal comestible, ora inofensivo, ora peligroso y temido, y más raramente una planta o una fuerza natural (lluvia, agua) que se hallan en una relación particular con la totalidad del grupo” (p.6). El autor hace alusión a que este tótem está alienado a un padre primordial inscrito en las primeras civilizaciones; un hombre que se distinguía de los demás. Uno que imponía leyes y restricciones a los otros hombres: el gobernante.

El mismo autor más adelante manifestó que “Las dos prohibiciones tabú más antiguas e importantes aparecen entrañadas en las leyes fundamentales del totemismo: respetar al animal tótem y evitar las relaciones sexuales con los individuos de sexo contrario, pertenecientes al mismo tótem” (p. 34). Dos leyes que generaban conflicto entre los individuos respecto a la autocracia, pero que a su vez los detenía a pensar en las consecuencias de acabar con ello, quitando de la escena al padre totémico.

Pereyra (2020) y en consecuencia del aporte de Enríquez (1990) manifestó en torno al asesinato del padre totémico que, las expectativas de dicho acontecimiento, no tuvo lugar en sus victimarios.

El objetivo de la aniquilación no implica simplemente la desaparición del padre, que rechaza cualquier relación de alteridad, sino el acto seguido de la incorporación: lo devoran para adquirir su poder y su fuerza, para apropiarse de su potencia y de la violencia originaria. Fue necesario devorar al muerto, interiorizar sus capacidades a fin de garantizar un origen ideal que transforme a los miembros del grupo en fragmentos representativos de ese ideal y en seres humanos no omnipotentes. (p. 6)

Con la muerte del padre no solo acabaron con la restricción, sino con el proveedor y protector del clan. No han devorado al jefe de la tribu, han devorado al padre en todo el sentido de la palabra, y es cuando surge la culpa por parricidio. Pero no solo eso, también han engullido sus características y responsabilidades, lo que los convierte en sus herederos. Ellos pasaron a tomar su lugar y esto implica internalizar el ideal de este padre. Para Pereyra, el mito que se instaura en torno a esta figura paterna es “reverencia, terror y amor, al mismo tiempo, además, es el portador de prohibiciones” (p. 6). Apela a las palabras de Freud (1913) en el que afirma que el incesto es:

Un deseo presente en todas las sociedades. En las más primitivas, su prohibición era lo que encarnaba físicamente la fuerza del padre atroz, y pasa a ser representada por el padre. De ahí proviene y se interioriza la ley de la

exogamia, la prohibición del incesto y del parricidio, y también de matar en general. (p. 6)

Así que se puede ejemplificar en el incesto como una primera escena de apropiación masculina del orden simbólico, donde el hombre se ha convertido en el héroe del universo, cuando ha posibilitado la construcción de normas éticas y morales que restringen a los individuos de una sociedad, impulsándolos así a la conservación del orden. Con la estructuración del Tótem queda establecida una huella cultural: cada clan posee una cabeza que lo dirige o representa y esta se adjudica al padre de la familia, el responsable del cuidado, protección y disciplina de sus miembros, el ideal y el encargado de proveer económicamente el hogar. Es la dinámica que se experimenta en la cultura patriarcal; el hombre es la figura representativa de dicha cultura, el dominio y la autoridad.

Este tótem también da cabida a una función que para el psicoanálisis es clave dentro de los primeros años de vida del infante, en los que se establecen límites, se frenan deseos y se internalizan normas. Función inscrita en el complejo de Edipo y que posee estrecha relación con el Totemismo. El ideal del yo, que es a lo que apunta este Edipo basado tanto en heteronormatividad y centralización de la imagen masculina en la metáfora paterna.

Consiste en el caso del hombre en tener que renunciar al deseo de ocupar el lugar del padre y convertirse en el objeto que complete a la madre. Mientras que en el caso de la niña surge un amor hacia este padre en sentido de que es quien posee el falo y con quien solucionaría aparentemente su incompletud por la carencia de este. Por supuesto, en sentido de carencia estructural, de esa imposibilidad del encuentro con el deseo.

El esquema lingüístico apunta a una contienda en la que, por un lado, se encuentra el pene y por el otro, la vagina. Una contienda que llena con un poco de sentido pragmático la reproducción del patriarcado: Hombres en busca de reafirmar su virilidad. Hombres que se convirtieron en presa de su propio discurso al ellos haber puesto la vara muy alta para luego no poderla alcanzar, y, por ende, tener que encontrar en la mujer aquello que le reste un poco de importancia, porque hay algo sobre lo que aún pueden estar y, por lo cual les resulta imprescindible su presencia como cosa.

¿Por qué se hace alusión a una figura masculina inmersa en esta metáfora? Porque si hablamos de que el lenguaje está sujeto a un orden masculino y el poder asociado a ellos, la diferencia sexual es algo con lo que los infantes se enfrentan en el

Edipo: al hecho de que el falo representa la autoridad y la ley. ¿Quién posee este falo? El padre, ¿quién es la autoridad y la ley de esta cultura patriarcal? El padre, ¿cuál es la figura que representa a este padre? El hombre.

Esto da cabida, según Silva (2017) que “lo masculino, instaurándose a sí mismo en un lugar de poder, habla acerca de lo femenino desde lo especular” (p. 8). La mujer no representaría para el hombre más que el espejo a través del cual se reafirma como el único, y es que en esta función “es concebida como una ausencia o una carencia, ya que el imaginario está dado desde la morfología masculina; la sexualidad femenina se identifica con la ausencia, en tanto que no alcanza la condición de hombre” (p. 8).

La diferencia sexual alude exclusivamente al órgano genital, infiriendo completud como sujetos, o lo que resulta más complejo, que pueda ser posible. Por ende, hay disparidad, y esa disparidad, desde esta postura, debe responder a un modo de ser correspondiente al género, o vale la redundancia, se es mujer femenina o se es hombre masculino, porque lo femenino y lo masculino implican un performance que no está sujeto a ser alterado ni intercambiado. Entonces, la concepción de la diferencia sexual en torno a la biología no sería tanto el problema, sino lo que se interpreta del cuerpo que representa esa diferencia.

La lógica falocéntrica constituye un obstáculo en el pasaje de cosa a mujer en tanto la diferencia sexual concluye ser diferente, y lo es, la mujer es diferente en cuanto a lo biológico, no en cuanto sujeto y es allí, donde se encuentra el pequeñísimo gran detalle, en que lo biológico incide en todo lo demás; en que esa mujer sea borrada de la historia por representar menos, el que su vagina esta alienada a significantes como la maternidad; sumisión; debilidad; violencia, entre otras. El que la hallan llevado a un punto de tener que renegar de ella que sería lo mismo renegar de sí.

Cuerpo y género: reconstrucción de la subjetividad femenina.

El punto que flaquearía sería el género respecto a su complejidad en la distinción, y es que al plantearse la sexualidad en el postmodernismo implica el tener que contemplar un abanico de posibilidades que desafía lo estático de una identidad subjetiva respecto a su sexo. Según Fernández B (1999)

El concepto de género se encuentra inmerso dentro de lo cultural, ya que es el conjunto de características diferenciadas que la sociedad asigna a los individuos según su sexo, teniendo en cuenta comportamientos, atributos y cualidades que una sociedad ha creado y ha considerado perteneciente a un sexo u otro, es decir, más femeninos o masculinos (p. 64).

Esto asentará el hecho de que el género está supuesto a ser sometido exclusivamente a dos perspectivas: dos únicas posibilidades de poder ser nombrados, o como masculinos o femeninos. El género tomaría lo biológico como norma, específicamente asociado a la idea del rol que a la mujer le correspondería por su característica de gestación. Esto implica que a los sexos se le asignan géneros que, en cuestión de roles y espacio, resalte aún más la diferencia sexual biológica.

Sin embargo, para Pinea y Torres (2019) “El género regula y proporciona normas al cuerpo, pero esa normalización y regulación no se fundamenta en la polaridad binaria masculino/femenino, como un resto o huella de nuestra naturaleza biológica, sino que va más allá de todo dualismo” (p. 32). Estaría pensado desde una perspectiva en la que en este proceso de internalización de lo masculino y femenino hay algo más que se encuentra implícito que tan solo el hecho de que lo biológico responde al género en cuanto la cultura estigmatiza al hombre y a la mujer.

El planteamiento de Schopenhauer y Nietzsche a través de una lectura hecha por Pinea y Torres (2019) implica “distinguir el cuerpo físico (Körper) y el cuerpo orgánico o cuerpo vivo (Leib), el inerte y el sintiente, el biológico y el biográfico” (p. 33). Dos estatutos que conforman un mismo sujeto, un mismo cuerpo en el que convergen lo puramente anatómico y lo que podría llamar el cuerpo psíquico. El cuerpo orgánico deja de ser solo cuerpo orgánico cuando los procesos conscientes e inconscientes se hallan inmersos, donde el sujeto deja de ser tan solo carne para convertirse en un ser vivo que piensa, siente y actúa, cuando el esquema psíquico de cada ser humano apela a su singularidad y lo distingue de otros individuos que, aunque comparte ciertas características, nunca se podrán concebir como iguales.

Frente a esto, lo que se propone es una posible deconstrucción que para Glozer (2015): “la idea es pensar un sujeto en construcción-deconstrucción” y esto implica “un trabajo de delimitaciones entre, por un lado, el lugar de la sexualidad, de la pulsión, del inconsciente y, por el otro, de los contextos históricos-sociales y sus discursos, del lenguaje, del Otro en un sentido simbólico...” (p. 45). La solución sería aparentemente sencilla: replantearse esas conceptualizaciones sobre género y lograr cambiar el rumbo de las cosas. Sin embargo, Lamas (2000) haría ver que no es tan sencillo comparece.

No registrar la existencia del inconsciente tiñó, además, la forma en que la reflexión feminista imaginó a la mente como una página en blanco sobre la cual la sociedad escribe un script con papeles diferenciados para hombres y mujeres.

Pensar el cuerpo como mediador pasivo de estas prescripciones y creer que con pura voluntad se cambia el script... (p. 5).

No se trataría solamente de un día despertar y decidir confrontarse al mundo, manifestando no querer ser lo que este propone, porque entonces esto también tendría que ver con un confrontamiento con uno mismo, que en su proceso de subjetivación algo de ese mundo la ha hecho sentir parte de él.

Pinea y Torres (2019) a partir de una lectura en Nietzsche (1883) mencionaron que:

El sentido del cuerpo es ser una pluralidad que construye el yo, esta afirmación de que el yo tiene como su cimiento y andamiaje un cuerpo plural, en su organicidad y funcionalidad, en su vivencia y experiencias, todo esto representa el giro más radical y significativo que en relación con el concepto de cuerpo se ha dado en la historia del pensamiento. (p. 36)

Al unificar el yo y lo corpóreo, tomándolo como uno solo, el cuerpo involucra todas las experiencias y vivencias que ha captado en la formación del yo y como se ven reflejadas en el esquema psíquico del sujeto. Freud (1914) en lo que concierne al yo dirá que “(...) un supuesto necesario es que no esté presente desde el comienzo en el individuo una unidad comparable al yo, el yo tiene que ser desarrollado”, y que las pulsiones autoeróticas son “iniciales, primordiales, por tanto, algo tiene que agregarse al autoerotismo, una nueva acción psíquica, para que el narcisismo se constituya” (p. 74).

Es decir que, el yo ha contribuido en la construcción de ese cuerpo a partir de lo que ha vivido en el mismo y porque lo cuida como a ningún otro. El autoerotismo ha permitido que el sujeto entre en la dimensión narcisista cuando ese cuerpo no depende exclusivamente del exterior para poder ser significado, sino que se ven inmersas construcciones propias en el establecimiento de ese yo que es cuerpo.

Pinea y Torres (2019) a partir de lo dicho por Nietzsche (1883) conceptualizan el cuerpo como una premisa en la que es “una pluralidad infinita de modos de ser y de figuración” (p. 36). Un cuerpo que podría ser tomado por diversas dimensiones, en este caso, incorporando quizás los aspectos simbólicos, imaginarios y reales, en la que se ve implícita la relación que el sujeto tiene con su corporalidad. Un cuerpo que permita tener una noción de lo que hay detrás de esa imagen corporal que representa y su complejidad debido a todos los elementos que se hallan presentes en la elaboración de esa unidad.

Lacan (1972) percibe el cuerpo como un “imago, como forma humana, en la que reconoce él mismo, junto con el otro, el sentimiento de ser uno, pero mezclado con el otro (alienado con el otro). Identificación e imago” (p. 18), introduciendo así, el hecho de que, aunque podamos ser conscientes del cuerpo, no tenemos el conocimiento absoluto del mismo y nuestra psique no está construida sobre la perfección ni la noción de ser seres completos, sino que precisamente es el que no tengamos la respuesta para todo lo que concierne a nosotros mismos, lo que nos mueve constantemente a tratar de descubrirlo.

La cultura implica verse inmersa en el lenguaje, en la posibilidad de acceder a un discurso y en el momento en el que participamos de una cultura estamos sujetos a relacionarnos con diversos significantes, capturan nuestros cuerpos e incluso se puede llegar a pensar en que los esclaviza. Pinea y Torres (2019) hacen mención de que

La ética es la forma reflexiva que adopta la libertad, se comprende que el ser humano no puede ser libre sin pensar y reflexionar en y desde la libertad, de modo que la otra, llamemos, condición ontológica del ser humano es el pensamiento y la reflexión, sin la cual no sería libre, lo mismo que sin la libertad no sería un ser racional. (p. 40)

Antes de que vengamos al mundo ya está instaurado un sistema de símbolos en el que luego debemos vernos inmersos y que, es precisamente por esta relación con los otros, que surge esa entrada al lenguaje y posicionamiento dentro de una sociedad o cultura. Es decir, que a partir de nuestros primeros procesos como sujetos llegamos a engancharnos con esos significantes desde los cuales luego seremos nombrados.

Según Lacan (1953) “La palabra en efecto es un don del lenguaje y el lenguaje no es inmaterial. Es cuerpo sutil, pero es cuerpo. Las palabras están atrapadas en todas las imágenes corporales que cautivan al sujeto (p. 289). Todo lo que tiene sentido en el mundo, llegando a convertirse en un hecho, ha sido brevemente significado, de tal modo que es lo que fluctúa en la estructuración del sujeto y construye una realidad distintiva; una que surge en torno al deseo y la falta que no tiene punto de comparación al deseo y la falta de los demás, configurando así, la relación consigo mismo y los Otros.

Hablar de género no es hablar de sexo, sino de subjetividades. Pues más allá de lo que la teoría, la cultura o la ciencia puedan decir al respecto, es el hecho de nuestro propio proceso de significación referente a como le damos sentido a nuestra propia historia como seres humanos a partir de nuestras vivencias. Sin embargo, resulta algo

compleja esta disociación, sobre todo porque siempre se ha tratado de encontrar una respuesta sobre como poder identificarnos con un género, tanto para que nos reconozcan como para poder ser reconocidos. Se podría decir que ha existido la presión de poder categorizarnos y definirnos por lo otro que, en los intentos por conseguirlo, unos se han posicionado en un lugar de privilegio en comparación a otros.

La diferencia sexual es atribuída puramente a las mujeres, pues al fin y al cabo son ellas las que no se parecen en “nada” a los hombres, son consideradas lo que, en palabras de Foucault (1966) citado por Glozer (2015) “El otro es lo extraño, lo desconocido, lo que ataca las manifestaciones de control” (p. 54). Ellas ocupan el lugar del sinsentido, pero que supuestamente con ayuda de lo masculino, pueden llegar a tener algo de ello y así, su existencia podría ser menos compleja de lo que está determinada a ser.

El Devenir mujer

Devenir mujer en el feminismo de la diferencia implica devenir en sujeto. Pasar de representarse como una cosa en el ente del que se negaba su existencia, porque, más allá de constituirse como un individuo racional, autónomo, independiente, es el reconocimiento de una errada concepción, ya que la mujer del patriarcado no alude a una *cosa*, sino que se plantea a un individuo arraigado a ciertos significantes que capturaban su cuerpo en ello.

El devenir mujer da cabida a una reconciliación no solo con ese cuerpo, también al establecimiento de una reformulación sobre esos mismos conceptos de los cuales se había apropiado. Es el hecho de tener que reconocer que esa diferencia sexual, no incide en su diferencia como sujeto. Determina si, que es diferente, pero no solo diferente sexual. Se trata de reconceptualizar aquello, discernir entre lo que si la representa y lo que no.

La diferencia, no la diferencia sexual

El tema de la sexualidad en psicoanálisis es un tema complejo tomado desde varias perspectivas. Sin embargo, si hay un punto en el que estas convergen, es en el hecho de que hay instancias psíquicas que se ven inmersas en los procesos de significación de los sujetos que determinan su postura frente a lo sexual. En el caso de Freud, sus atribuciones se hallan relacionadas en primer lugar a la biología, determinando así los estatutos: activo y pasivo. Una estaticidad de las posturas masculinas y femeninas como resultado de su condición biológica de nacimiento, pero que no tendrían incidencia en el cuerpo del sujeto en su totalidad, debido a que hay

algo más allá, a lo cual este responde que no tiene que ver con lo orgánico exclusivamente.

Freud en un principio introduce la diferencia sexual en la infancia, en el que las zonas erógenas toman un mayor protagonismo, siendo las vías por las cuales el niño se ve relacionado con la sexualidad. La pulsión se ve inmersa dentro de este proceso con una función principal y es la búsqueda de placer concentrada en estas zonas específicas y así, más allá de satisfacer las necesidades básicas del ser humano, esto en cuanto a fase oral y anal, es el hecho de dar cuenta que el ser humano no responde netamente a instintos, en sentido de que no somos gobernados por el cuerpo anatómico; sino que hay algo interno que lo impulsa a más allá de satisfacer necesidades primordiales.

Es tener que reducir la tensión interna que no siempre irá asociada a ser obtenida con dicha satisfacción que lo orgánico exige, por lo que el resultado de la elección del objeto para lograr dicha satisfacción nada tiene que ver con algo estático o determinado; sino que surge a partir de la propia significación del sujeto. Esto expone una clara falta de saber sobre el sexo cuando se plantea que no hay una relación directa entre pulsión y objeto, debido a que este no tiende a ser específico.

La vida psíquica se determina a partir de los procesos de subjetividad por la que los seres humanos pasan en sus primeros años de existencia, lo cual involucra: deseos, sexualidad, fantasías, entre otros. Braidotti (1999) menciona que “para acceder al lenguaje, no obstante, uno/ a debe tomar posición sea de un lado o del otro de la gran división masculino / femenino. El sujeto o bien es sexuado o bien (el/la) no es en modo alguno” (p. 11).

La construcción de una subjetividad ya de por si implica tener que plantearse desde una postura u otra, en la que habría que acudir al primer rasgo que la determine, en este caso, el sexo. Sin embargo, queda acentuado para Farias (2020) el hecho de que “no hay dos representantes en el inconsciente de la diferencia. Hay un solo significante, el falo, que va a distribuir el reparto entre masculino y femenino, el cual es considerado el operador estructural de la castración” (p. 138).

El falo, al ser un efecto de los significados, marca al sujeto, inclinándose así a tomar una posición en torno a los otros; una posición determinada en relación con su propia concepción frente a lo masculino o femenino, lo que conlleva actuar estereotipadamente fiel a ese simbolismo y no al establecido por lo

anatómico. Estereotipo que uno mismo configura en torno a lo que es el ser hombre o mujer represente.

La diferencia sexual que propone Lacan gira en torno a las identificaciones y a través de una lectura de Brodsky (2004).

Tres distinciones fundamentales sobre este concepto. En primera instancia, la sexuación podría situarse en el orden imaginario, es decir, la constitución biológica de los cuerpos. El segundo significado puede hacer alusión al orden simbólico, teniendo en cuenta la identificación con el orden significante y la manera en la que el sujeto responde a esa identificación. Y finalmente, tenemos que la sexuación se define como elección del sujeto, elección que tiene que ver con el goce; configurando una sexuación articulada a lo real. (p. 11)

En otras palabras, el sujeto se determina hombre o mujer en cuanto se deja ser inscrito por el lenguaje que apela a lo biológico, y siendo el primero con el que se relaciona, el que está allí a su llegada al mundo y que lo acompañara en sus primeros años de vida. Luego, estará sujeto a cambio, si es que en su proceso de significación ha habido una reorganización de conceptos en cuanto a él. Además, se ve inmerso el género y ya no solo hay que pensar en que se es, sino como se identifica. Finalmente, habrá una elección en torno a la imposibilidad de la relación sexual: el modo de goce.

No todo gira en torno al determinismo biológico, ni siquiera lo que, si lo hace, ya que todos los seres humanos habrán estado en el mismo punto al principio. Pero, a partir de una reactualización que lejos tuvo que ver exclusivamente con ello, es que el sujeto toma su lugar. Por ende, parecerá quienes nunca dejaron aquel *primitivo* pensamiento. La diferencia sexual no habla por sí sola, la humanidad le dio su significado. Entonces, el punto aquí es la relación que el individuo tiene consigo mismo y el lenguaje. No solo hará falta reconocer, por ejemplo, el ser una mujer atada a una ideología que la menosprecia y la desvaloriza. Una mujer cuyo cuerpo responde a esos significados que mantienen sujetas al silencio.

¿Y cómo se podría lograr ello? Irigaray menciona (2007) que se lo conseguiría al poner todo “patas arriba, lo de detrás para adelante y la cabeza a los pies. Convulsionarlo radicalmente, trasladarlo, reimportar las crisis que su cuerpo sufre en su impotencia para decir lo que le agita” (p. 127). Es el hecho de tener que resignificar el resignificado de la diferencia con el cuerpo. No solo se es diferente por ser diferente sexual, sino que se es diferente por ser diferente sexual y porque ese cuerpo de la diferencia sexual no es como mi cuerpo de la diferencia sexual.

Según Braidotti (1999), la estrategia mimética es clave en esta deconstrucción “revisar, re-aprehender y re-poseer la posición del sujeto mujer (female) por una mujer (woman) que ha tomado distancia de la Mujer del punto de partida falocéntrico” (p. 15). Hay que pensar en el concepto propio de cuerpo en torno a ella, porque si no se estaría hablando de un rechazo absoluto al cuerpo biológico por estar capturado en la lógica falocéntrica; al cuerpo que se está rechazando, al cuerpo biológico del patriarcado. El cambio empieza por la diferencia sexual, no termina en ella.

Todos iguales, diferentes

El patriarcado demanda sobre el cuerpo de la mujer convirtiéndolo en el problema para ella; el que no importa cuánto se esfuerce por hacerlo actuar distinto, siempre representara lo mismo: otredad. Se trata del significado, de cómo lo nombra, o lo que resulta peor, desde cuándo. En sus primeros pasos por este mundo ya estaba siendo inscrita en esa lógica del falo, de la misma forma que lo fueron todas las mujeres que nacieron antes que ella. No se habita el mundo, se habita el mundo de los hombres en cuanto hombres y mujeres, pero las mujeres no son hombres, son solo soporte para ese mundo.

Para Lacan, lo femenino poco tiene que ver con la castración y la falta, sino que esta se encontrará asociada a la función fálica, la cual determinará la posición del sujeto referente a su sexualidad. Gómez (s.f) “el inconsciente no está organizado de acuerdo al binario: hombre/ mujer. Lo viril o lo feminizado no son más que identificaciones y semblantes, que pueden ser sintomáticas. Por eso, es que La mujer no existe. Debemos tachar el La” (p. 25). La función fálica representa la respuesta de una pregunta que no se sabe cuál es, o la pregunta de una respuesta que se cree existe, pero no se sabe dónde. Masculino – femenino, ser – tener. La relación sexual se vuelve inconcebible. Se entra en una dinámica en la que el sujeto pareciera ser o tener lo que el otro necesita, pero que al otro no saber que le falta, tampoco sabe lo que busca.

Por esa razón, el inconsciente no podría determinar lo masculino o femenino, porque ni siquiera se plantea que debe hacerlo. Todo es lenguaje, y el lenguaje fue puesto en escena por los mismos seres humanos, que no saben responder ni a su existencia más allá de los significantes con los cuales le han dado sentido a lo real, mas no es lo real como tal, sino un imaginario de ello. La muerte es real, el que se asuma lo que pase después de ella no es más que un imaginario, construido en torno al no saber qué representa más allá del fin para lo orgánico.

Pero ¿habría algo que lo podría hacer cambiar? ¿habría un modo de hacer funcionar el mundo para las mujeres también? Silva (2017) menciona una “necesidad de elaborar un nuevo modelo de identidad femenina, cuyo soporte principal es definir un genérico femenino, lo que es el género femenino” (p. 15). Y no se podría esperar menos si *él* ha sido siempre lo que prima en la comunicación: *El ser humano*. Podríamos ser todos, *los seres humanos*, pero la costumbre incita a *él*. Así de lo que se trata es de darle un vuelco a las cosas, que produzca un movimiento tan brusco, que ayuden a sacudir esa lógica.

Claro, que “las diferencias entre el discurso masculino y femenino son, pues, producto de la lengua y de la sociedad, de la sociedad y de la lengua. La una no puede cambiar sin la otra” (p. 15). Esto no representa una imposibilidad, más bien representa la posibilidad de que si hay algo que no solo se pueda hacer, sino que genere un impacto significativo, y es el hecho de ir naturalizando lo que antes no. El erradicar el *él* no es una opción porque no se trata de desprestigiar la existencia del hombre, el promover el uso del *ella* representaría un equilibrio; un acto de presencia que alude a que no solo existe por el hombre, sino que también para ella.

Huamán (2003) propone que la deconstrucción “se caracterizan por poner en debate el significado, la representación y el conocimiento como un sistema cerrado, autónomo y absoluto” (p. 95), lo que corresponde a “una invitación a invertir la jerarquía de nuestra percepción y valoración que han terminado convertidas en costumbre intelectual” (p. 112). Aquello respalda la noción de que pasar a ser la mujer del feminismo implica pasar de un sistema cerrado a otro. Uno que limita todas las posibilidades en las que se puede convertir esa mujer; renunciar a lo que era antes, resistirse a replicar el mismo performance incrustado en esa subjetividad construida patriarcalmente. Por lo que la respuesta más factible no sería resistirse a la propia diferencia, sino que congraciarse con la misma, viviéndola sin restricciones.

No se trataría entonces de darle vueltas a lo que no representa la pregunta a la respuesta, o la respuesta a la pregunta, sino el hecho de que la pregunta y la respuesta existen para ser todo menos lo que deberían para ese otro. Ser diferente no es ser lo otro, es ser igual a ese otro que es diferente.

En ningún momento el tener que negarse al concepto de diferencia sexual atribuida al patriarcado, implica el tener que renegar de los hombres. Todo lo contrario, el punto de aceptar la diferencia es poder pensarse en que todos los seres humanos convergen en esa diferencia. Según Guillen (2004) “es necesario recuperar a las

mujeres como sujetos sexuados diferentes de los varones, en lugar de tomar posiciones en un mundo presuntamente neutro” (p. 118). La autora pretende que la creación de un nuevo orden simbólico permita a las mujeres librarse de los significantes masculinos, pero no desde un punto en el que se reniegue de lo biológico como lo causante de la sumisión, a tal punto que es lo que reafirmaría la postura del hombre patriarcal al tener que resaltar el hecho de que es quien nos nombra; sino que habría que basarse específicamente en esa diferencia; en lo que no nos hace iguales a los hombres y como a partir de ello podemos tomar nuestro lugar en el mundo, asumiéndolo desde nuestra propia perspectiva. Es decir, no es lo mismo pensar en por qué ser diferentes no nos hace estrictamente diferentes, a pensar en que ser diferentes nos hace diferentes, pero que ser diferentes no nos vuelve estrictamente inferiores.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

El método en el que se basó esta investigación es el descriptivo, que acorde a la revisión de Abreu (2014), se concluyó que:

busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores. Su objetivo es exponer, con el mayor rigor metodológico, información significativa sobre la realidad en estudio con los criterios establecidos por la academia. (p.198)

Debido a que el interés estuvo basado en reconocer y determinar cuál es el pasaje del cuerpo femenino cosificado en la cultura patriarcal al devenir-mujer del feminismo de la diferencia; establecer qué ocurre con el proceso intermedio, cómo se pasa de una postura a otra y lo que aquello conlleva. Por esta razón, se consideró que el paradigma que guíe el trabajo sea de tipo interpretativo, a lo que Martínez (2013), en *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico-crítica* denominó:

[...] alternativa al paradigma positivista. Toma como punto de partida la idea de la dificultad para comprender la realidad social desde las lógicas cuantitativas, razón por la que este paradigma se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos. (párr. 23)

Es importante entender y comprender la cultura patriarcal, su discurso y lo que conlleva a esa concepción del cuerpo femenino, de la misma manera que tener claro que el feminismo de la diferencia, lo que promulga es el devenir-mujer. Además de poder caracterizar lo que esto implica y hacia lo que apunta, qué es lo que se espera de este devenir-mujer y en qué lugar queda instaurada la mujer que lo práctica, el enfoque a través del cual se puede conseguir este resultado es el cualitativo, del cual Pinzón y Ramírez (2022), a partir de una lectura en Toro (2006) determinó que el enfoque cualitativo “busca la medición de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual, pertinente al problema analizado, una serie de preguntas que expresan relaciones expresadas entre las variables formuladas en forma deductiva” (p. 23)

Pensar en lo cualitativo implica pensar en la posibilidad de entender, explorar y estudiar un fenómeno a profundidad, no con el afán de obtener resultados que permitan sostener o derribar una teoría, sino de poder centrarse en la esencia del proceso y no del resultado. Lo que interesa es la comprensión de una cultura, un sujeto y un movimiento que tienen una idea propia y particular de un concepto, en este caso, el del cuerpo y así, poder ir desglosando y complementando con la teoría esa definición, quizás darle sentido, quizás no, que es lo que considero importante de este paradigma que resalta subjetividades en vez de objetividades.

En última instancia, la técnica utilizada para esta investigación fue el análisis de documentos, el cual, según Lorenzo (2009) consiste en “una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado” (p. 134). La elección de esta técnica tiene lugar en la comprensión de significados construidos a partir de la cultura patriarcal y el feminismo de la diferencia, en tanto la mujer optaría por identificarse a partir de las narrativas y discursos pertenecientes a cada una de ellas. Por lo que los documentos escogidos para sostener esta investigación responden a textos y artículos teóricos, históricos, argumentativos y descriptivos con información relevante en cuanto guardan relación con las siguientes variables:

Variables independiente: La construcción de la identidad social y cultural de la mujer

Definición: Desarrollo de la percepción de la mujer en relación con las normas sociales, valores, tradiciones, lenguaje, y sistemas de creencias.

Indicadores: Mujer, patriarcado, género, feminismo, sexo, diferencia sexual.

Instrumentos: Revisión bibliográfica

Variable Dependiente: La concepción del cuerpo femenino en la cultura patriarcal

Definición: El cuerpo significado como cosa.

Indicadores: Estereotipos, roles de género, feminidad, maternidad, determinismo biológico, mujer, homogeneidad; cuerpo femenino, desigualdad de género.

Instrumentos: Revisión bibliográfica

Variable dependiente: La constitución del devenir – mujer del feminismo de la diferencia sexual.

Definición: La subjetivación de la mujer cosificada de la cultura patriarcal

Indicadores: Feminismo, devenir – mujer, mujer, discurso biológico, discurso sociocultural, feminidad, igualdad, diferencia sexual.

Variable dependiente: La resignificación de la diferencia sexual como el punto de partida del pasaje del cuerpo cosificado al cuerpo devenido mujer

Definición: La restitución del sujeto sexuado a partir de una reconceptualización de la diferencia sexual.

Indicadores: Sujeto, orden simbólico, cuerpo, género, psicoanálisis, diferencia sexual.

Instrumentos: Revisión bibliográfica

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis de los resultados obtenidos de esta investigación teórica, corresponden a una comprensión más profunda de los procesos subjetivos inmersos en el pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al devenir-mujer del feminismo de la diferencia.

En una primera instancia, se presenta la connotación de la diferencia sexual bajo dos estatus, el primero, correspondiente al determinismo biológico en el que refiere un cuerpo, reducido a un organismo constituido exclusivamente por características que apelan al sexo tanto de hombres como mujeres, estableciendo una disparidad entre ambas existencias y en la que los roles y las funciones varían en la representación del sujeto sexuado. Correspondiendo así, a la mujer, un lugar donde no produce significado alguno, sino que se concibe como un cuerpo sujeto a experimentar y proyectar los significantes del patriarcado, como docilidad, sumisión, maternidad, entre otras.

Por otro lado, se haya la diferencia sexual como un concepto resignificado a partir del feminismo de la diferencia, cuyo enfoque alude a este distanciamiento natural entre hombres y mujeres, que por lejos es concebido como una causa de dominación, poder y decisión de los hombres, sobre las mujeres. Ni tampoco incide en un rechazo a esta diferencia, alegando igualdad. Al contrario, la propuesta sobre la diferencia sexual implica reconocer y valorizar estas particularidades que, vuelven única la existencia de la mujer en comparación a la del hombre, donde se plantean excepcionales al igual que ellos lo son. Es decir, que la concepción de igualdad de este feminismo surge través de la diferencia: el que todos sean únicos respecto a su propia subjetivación.

Otro punto que vale resaltar es lo corpóreo, y que va muy ligado a esta diferencia, siendo que mientras en el patriarcado, el cuerpo responde estrictamente a un organismo vivo como consecuencia de la naturaleza y expectante de significaciones, este cuerpo del feminismo de la diferencia no solo es un cuerpo biológico, sino un cuerpo que aguarda deseo, memorias, pensamientos, creencias y, un sinnúmero de características que no solo lo vuelve un cuerpo vivo, también

corresponden a un cuerpo vivido. Un cuerpo que tiene historia propia y un cuerpo del que no solo se dice, sino que dice.

Por consiguiente, la mujer en el patriarcado deviene como la otredad; esa mujer subyugada cuya existencia se encuentra presa a través del cuerpo. Un cuerpo que en una primera instancia representa maternidad, adjudicándole el significado a la existencia de la mujer como madre, lo que ha desencadenado otros modos de ser mujer que sostienen este imaginario. Mientras que, para el feminismo de la diferencia, la mujer no se encuentra alienada a la maternidad, más allá del deseo, distinto a la mujer del patriarcado, que ha subjetivado como una necesidad, una creencia alimentada por un supuesto instinto al que ese cuerpo debe responder y trascender.

En esta investigación, se han expuesto los elementos que se hallan en juego dentro de las dinámicas mujer-madre; mujer-patriarcado; mujer-feminismo de la diferencia y mujer-diferencia sexual, en donde en relación con su cuerpo, esta mujer toma un posicionamiento característico de su propia significación, pero que estaría sujeto a moverse en cuanto exista una reestructuración del esquema psíquico mediante lo simbólico, en el que se desafían discursos, significados, referentes; se pone en tela de duda todo lo que se ha conocido sobre la mujer, pero no aludiendo a una disputa de sexos; sino a la aceptación de una diferencia sexual que no solo se manifiesta en lo anatómico; sino en las representaciones de los esquemas estructurales resultado de los procesos de subjetividad.

CONCLUSIONES

- A lo largo de la investigación se lograron determinar varios conceptos que resultan claves para la comprensión de este tema investigativo, entre ellos el cuerpo, la mujer y la diferencia sexual, todos ellos integrando la constitución de una postura de los sujetos, en lo que refiere a un pasaje de una instancia psíquica identificada como objeto a un individuo pensante, autónomo, con posesión sobre su existencia, entre otros aspectos que lo diferencia de un objeto inanimado, que solo está allí existiendo. Por lo que se establece que los procesos psíquicos de los seres humanos no son algo estables, sino que están sujetos a resignificaciones que responde a la particularidad de cada sujeto en cuanto sus propias experiencias, sentimientos, percepciones, creencias, entre otros.
- En el primer capítulo, se determinó la concepción del patriarcado en cuanto a la mujer, la constitución del hombre como un referente universal en respuesta a que este, se ha apoderado y lo han apoderado del orden simbólico, como la mujer pasa a subjetivarse como una cosa viéndose inmersa en los significantes otorgados por los hombres y es víctima de la hegemonía que le cierra cualquier brecha escapatoria, limitando su pensamiento a la ideología patriarcal: lo universal es macho heteronormativo y la diferencia sexual respondiendo exclusivamente a la biología, se volvió su cómplice, mediante la cual no solo se establecen estereotipos que marcan mucho más la diferencia entre ambos sujetos, expectante de que la mujer responda a su sexo mediante roles y funciones que la relegan a lo privado; sino que lo justifica. Es su cuerpo donde se materializa la opresión, y el reflejo de esa diferencia sexual, por lo que los significantes como la maternidad, la belleza, sensualidad, entre otros, han sido inscritos como cualidades que se otorgan a un objeto por cómo es captado a través de los sentidos. El cuerpo femenino es percibido como subyugado; como algo sobre lo cual se puede ejercer poder y dominio por la disparidad de condiciones.
- En el segundo capítulo, se asentó que la diferencia sexual es el problema o, mejor dicho, la connotación que se ha logrado dar en respuesta a lo interpretado de la misma, y es el feminismo que lo deja en claro; que expone cómo esta división de actividades, justificadas por el sexo de la persona, es lo que se

reproduce a lo largo del tiempo, interiorizando en la subjetividad de las personas desde el nacimiento. El haber normalizado el poder del falo y la subyugación de la carencia. Por lo que la respuesta aludiría a igualdad. Lo que aparentemente cambiaría el rumbo de las cosas sería el que todos los seres humanos nos veamos iguales entre todos, en el que no haya formas para unos y para otros, sino que todos sean vistos bajo el mismo concepto de seres humanos. Sin embargo, esta igualdad ha dado paso a una renegación del propio sexo, en el cual detrás de la apropiación del cuerpo de la mujer para convertirlo en uno como el hombre, en realidad se está hablando de tener que convertirse en una variación de este hombre con un cuerpo distinto, ya que igualdad refiere a las mujeres subir a ubicarse junto al hombre, no el hombre bajar y posicionarse junto a la mujer. Por lo que, la desigualdad seguiría perpetuándose, debido a que se puede llegar a someter a una mujer a algo que no es; igual al hombre. Con el feminismo de la diferencia se propone el no tener que percibir la diferencia sexual como lo que hay que derrocar teniendo que alterar la propia existencia de la mujer con discursos o prácticas que también la someten a no ser la mujer del patriarcado, por ende, no ser mujer, porque el patriarcado sostiene sus bases en esta diferencia; sino que, lo que hay que hacer es cambiarle el sentido a esa diferencia y resignificarlo, darle la vuelta a lo que previamente había sido establecido por el orden masculino y hacerlo propio.

- En el tercer capítulo, se da cuenta que la subjetividad no es algo que responda tan solo a los discursos culturales o sociales, en ella se ven implícitas las propias concepciones y significaciones que se han hecho sobre el mundo; las experiencias infantiles y la reactualización de procesos psíquicos que mueve al sujeto en torno a su deseo y goce. Por lo que, esperar de esta mujer algo que pueda capturar por completo su ser, es algo netamente imposible. Precisamente de eso se trata la diferencia, de pensar más allá del problema en el que se ha convertido la diferencia sexual, no intentar deshacerse de esos conceptos, sino indagar qué de eso me representa y qué no, lo cual tiene una fuerte incidencia con lo propio de cada sujeto; por lo que esto no se trata estrictamente de lo que la cultura diga, sino aquello con lo que el sujeto se identifica de esa cultura. El devenir – mujer apela precisamente a eso, a tener que dejar de resaltar diferencias que distancian a los sujetos los unos de los otros; es pensar en que esas particularidades los representa como y lo devienen.

- Plantear el reconocimiento de la incidencia de los discursos que se establecen desde una ideología binaria, y que producen un primer impacto sobre la subjetividad del individuo en la infancia respecto a la sexualidad, sucumbiendo a la puesta en escena de los seres humanos a partir de roles de géneros que asimilan la diferencia sexual con la división del trabajo. Y es que la primera entrada en el orden simbólico está sujeta a llevarse a cabo a través de otros, por lo que no se puede hablar de una posibilidad de lenguaje característico de ese individuo, sino que está sesgado por discursos que no son suyos; suyos porque no se logra discernir entre lo propio y lo de otros, este ser humano aún no está constituido y no resulta complicado percibirlos como verdad. La opresión, represión y dominio no se reproducen solos, está quien ejerce poder y quien permite que ese poder sea ejercido, convirtiéndolo en una dinámica bidimensional, es decir, una complicidad por parte de la mujer en el patriarcado, bajo las creencias y valores que corresponden a ese sistema. Esta investigación invita a pensar en un impacto representativo del lenguaje con el que significamos nuestra experiencia, y por qué no, nuestra existencia. El hecho de que se reafirme esa diferencia sexual a través de una connotación estrictamente biológica es que se mantiene normalizando los estereotipos que perpetúan las jerarquías que ubican a la mujer en una postura de sumisión frente al hombre. Por lo que la respuesta apela a no tener que seguir perpetuando la ideología de los hombres y mujeres sino los únicos y las únicas; los diferentes.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación *Research Method*. *Daena: International journal of good conscience*, 9(3), 195-204.
[http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Arvelo, L. (2001). Masculinidad y función paterna. *Otras miradas*, 1 (1), pp. 43-52.
<https://www.redalyc.org/pdf/183/18310106.pdf>
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada* (Vol. 110). Barcelona, España. Editorial Gedisa
- Ballén, E. (2019). El cuerpo de las mujeres en el imaginario colectivo del patriarcado. Materia simbólica, objeto de representaciones y de imaginarios en un contexto violento. *Revista Latina de Sociología*, volumen (9), pp. 29-47.
<https://www.ruc.udc.es/dspace/handle/2183/26082#:~:text=%5BResumen%5D%20Analizar%20c%C3%B3mo%20la%20violencia%20derivada%20de%20la%20guerra>
- Cano, J. E. (2016). *La «otredad» femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas*. *Asparkía: investigación feminista*, volumen (29), pp. 49-62. <https://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/318712>
- Engels F. (1884) *The Origin of the Family, Private Property and the State*. New York, Estados Unidos. Editorial International Publishers
- Espejo, J. (2009). La construcción de la diferencia sexual. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 4(19), 127-149.
<https://www.redalyc.org/pdf/836/83611433006.pdf>
- Spinelli, E., Cremona, M., Isa, L., Rosales, M. y Cammertoni, M. (2012). *Cuerpo y poder: La violencia silenciosa del discurso mediático*. En Actas. UNLP-FAHCE.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3472/ev.3472.pdf
- Farías, F. (2020). De hombres y mujeres: Clínica de las posiciones sexuadas. *Revistas.univ. psicoanálisis* 137-143.
http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/trabajos_completos/revista20/farias.pdf
- Fernández, B. R. (2020). Evaluación de los estereotipos de género en educación infantil. *Know and Share Psychology*, 1(3).
<https://ojs.ual.es/ojs/index.php/KASP/article/view/3765>

- Freud, S. (1913). *Totem and Taboo*. Vienna International Psycho-Analytical Press.
- Fiss, O. (1993). *¿Qué es el feminismo?*
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10686/1/doxa14_15.pdf
- González, M. (2008). La ética patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer. *Revista Educación en valores*, 2(10), 103-116.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3268450>
- Guillén, N. (2004). Feminismo y posmodernidad: Luce Irigaray y el feminismo de la diferencia. *Revista Praxis*, (57), 111-128.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4388>
- Gómez, M. (s.f) *De la mujer a una mujer. Cada una su propia versión*. CYTHÈRE?, 21. <https://fapol.org/cythere/wp-content/uploads/sites/3/2021/10/CYTHÈRE-4.pdf#page=21>
- Hall, S (1992): *La cuestión de la identidad cultural*. Restrepo, Eduardo; Walsh, Catherine y Vich, Víctor (eds.) Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales, Ecuador, Envió Editores, 2010
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/351429/mod_resource/content/2/Hall-l-identidad-cultural-en-la-psomoderndiad.doc
- Hernández, D. (2020). *Imágenes dialécticas del patriarcado: Para una Teoría crítica feminista*. Constelaciones: Revista de Teoría Crítica, (11), 355-381.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7697844>
- Huamán, M. (2003). *Claves de la deconstrucción*. Lecturas de teoría literaria II, 89-124.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/Literatura/Lect_teoría_lit_II/claves.pdf
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra
- Irigaray, L. (2007) *Especulo de la otra mujer*. Madrid: Ediciones Akal
- Kunnin, J. (2019) *El poder del cuidado: mujeres y agencia en la pampa sojera argentina*. Tesis Doctorado, IDAES/UNSAM - EHESS
<http://ri.unsam.edu.ar/bitstream/handle/123456789/973/TDOC%20IDAES%202019%20KJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lacan, J (1953) *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis*. Escritos 1. 2da Edición. Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

- Lacan, J. (1972) El estadio del espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. P. 18, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Edit.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. <https://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/157>
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo* (1ª. ed.). Buenos Aires, Argentina. Editorial Nueva Visión.
- León, S. (2011). François Poulain de la Barre: feminismo y modernidad. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 257-270. Recuperado: <https://www.raco.cat/index.php/Astrolabio/article/download/239029/321290>
- Lerner, G. (1990). *El origen del patriarcado. La creación del patriarcado*. <http://elsolardelasartes.com.ar/pdf/611.pdf>
- Lerude, M. (2003). *La feminidad: ¿cómo se construye?* <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4440>
- Llevadot, L. (2020). *No somos histéricas, somos históricas: Žižek, Butler y el problema de la diferencia sexual*. Res Pública. *Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 23(3), 343-354. https://www.academia.edu/download/64825650/70746_Texto_del_articulo_4564456597743_2_10_20201028.pdf
- Lévi-Strauss. (1969) *The Elementary Structures of Kinship*. Boston, Estados Unidos. Editorial Beacon Press
- Lamas, M. (2018). *La antropología feminista y la categoría género. La antropología feminista y la categoría género*, 111-140. <https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=4488888&publisher=FZQ596>
- Lomas, C. (2005). *¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres*. Cuadernos de trabajo social, 18, pp. 259-278 <https://www.academia.edu/download/86001440/7596.pdf>
- Lorenzo, N. M. (2009). Propuesta metodológica para el procesamiento de los materiales cartográficos manuscritos, su validación en los mapas de los siglos xviii y xix de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. *Bibliotecas. Anales de investigación*, (5), 13-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5721661>

- Malabou, C., & Ziarek, E. (2012). *Negativity, unhappiness, or felicity: On Irigaray's dialectical culture of sexual difference*. *L'Esprit Créateur*, 52(3), 11-25.
<https://www.jstor.org/stable/26378792>
- Mayobre Rodríguez, P. (2001). *Decir el mundo en femenino*.
<https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11184/CC-68%20art%2013.pdf>
- Martínez Godínez, V. L. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una investigación desde la epistemología dialéctico-crítica*.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3790>
- Miyares, A. (1999). 1848: el manifiesto de Seneca Falls. *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, (75), 135-157.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=55227>
- Nubiola, J. (2000). *Esencialismo, diferencia sexual y lenguaje*.
<https://philpapers.org/rec/NUBEDS>
- Ortner, S (1974) Is Female to Male as Nature Is to Culture? *Woman, Culture and Society*, pp. 67-88. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3177638>
- Pardina, T. L. (2015). *El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión*. *Investigaciones feministas*, volumen (6), pp. 60-68.
<https://core.ac.uk/download/pdf/38817140.pdf>
- Pereyra Rodríguez, F. (2020). *La función paterna y sus avatares en psicoanálisis*.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/29009>
- Piedrahíta Echandía, C. L. (2009). Subjetividad política en el feminismo de la diferencia sexual: deseo y poder. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 1713-1729.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2009000300022&script=sci_arttext
- Pinea, A y Torres, J (2019). Cuerpo y género. Reflexiones críticas.: *Body and Gender Critical reflections. Universidad-Verdad*, (75), 31-44.
<https://www.academia.edu/download/99878212/330.pdf>
- Pinzón Ramírez, M. & Rivera, L. (2022). Diseño de estrategia educativa para el fomento de una cultura en seguridad y salud en el trabajo en instituciones educativas de básica y media (Bachelor's thesis, Profesional en Gestión de

- Seguridad y la Salud Laboral). Recuperado de:
<https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/6816>
- Posada Kubissa, L. (2020). Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola. *IgualdadES*, 2, 11-28. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.01>
- Ríos, G. S., & Chenge, M. P. D. (2014). *Cosificación femenina en la era del capitalismo tardío*. *Ciencia administrativa*, (1), 40-50. <https://cienciaadministrativa.uv.mx/index.php/cadmiva/article/download/1611/2956>
- Sáenz, M. D. C. L. (2021). El cuerpo fenoménico no nace; se llega a ser cuerpo-sujeto. Interpretando El segundo sexo. Investigaciones fenomenológicas: *Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, (18), 142-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8221293>
- Saletti Cuesta, L. (2008). *Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad*. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/14275>
- Sánchez, A. (2006). *Innato/Adquirido: la construcción dialógica de lo femenino/masculino en el discurso biológico*. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/15037>
- Segovia, Y., & Cruz, B. N. (2011). Territorios, identidades y violencias. Universidad de los Andes. Recuperado: https://www.researchgate.net/profile/Juan-Antonio-Martos/publication/276332746_Violencias_en_la_carne_emociones_y_cuerpos_domesticos_en_Veracruz_Mexico/links/5557206608ae6943a8737cfc/Violencias-en-la-carne-emociones-y-cuerpos-domesticos-en-Veracruz-Mexico.pdf
- Sierra, S. (2006). Cuerpo, masculinidad y jóvenes. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, volumen (1), pp. 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015574006.pdf>
- Silva Morales, R. V. (2017). El cuerpo femenino y la cuestión de la diferencia sexual. Aproximación a la noción de cuerpo en la teoría feminista de Luce Irigaray. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/items/48e5081c-26e5-4395-aa28-085a3a67bda2>
- Soto, F. C. (2017). El cuerpo más allá del organismo: el estatus del cuerpo en el psicoanálisis lacaniano. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 22(2). <https://www.revistas.uma.es/index.php/contrastes/article/view/4117>

- Valverde y Cubero (2014). *La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad*. *Wimb lu*, 9(1), 29-42. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942668>
- Varela, N. (2018). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., pp. 49-50. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/5387>
- Williams, R. (1977). *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Manantial.
- Wright, S. (1998). La politización de la cultura. *Anthropology today*, 14(1), 7-15. https://www.academia.edu/download/31897990/05_La_politizacion_de_la_cultura_-_Wright.pdf
- Zambrano, Y. T. (2020). La Maternidad como ideal femenino: desde lo dominante, lo residual y lo emergente. *Perspectivas: revista de ciencias sociales*, 5(9), 32-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9175534>
- Zuleta, E. (s.f). Apuntes sobre la diferencia sexual, la sexuación y la posición sexuada del hombre: breve recorrido por la teoría psicoanalítica. *Debates sobre psicopatología y estructuras clínicas*, 108-129. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26352/1/GomezMaricell_y_2022_DebatesSobrePsicopatologia.pdf#page=108

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Suárez Sacón, Carla Betsabé** con C.C: # **0943590000** autora del trabajo de titulación: **El pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al Devenir – mujer del feminismo de la diferencia**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 6 de febrero del 2024



f. _____

Nombre: , **Suárez Sacón, Carla Betsabé**

C.C: 094359-0000

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	El pasaje de la cosificación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal al Devenir – mujer del feminismo de la diferencia.		
AUTOR(ES)	Suárez Sacón, Carla Betsabé		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Velázquez Arbaiza, Ileana de Fátima		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Psicología, Educación y Comunicación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	6 de febrero del 2024	No. DE PÁGINAS:	78
ÁREAS TEMÁTICAS:	Cuerpo, Feminismo de la Diferencia, Mujer,		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Diferencia Sexual, Cuerpo Femenino, Feminismo de la Diferencia.		
RESUMEN:	<p>En el presente trabajo de investigación se determinó cómo el cuerpo femenino significado en la cultura patriarcal como cosa, es re-significado por el feminismo de la diferencia trascendiendo a la mujer de representar un organismo carente de subjetividad, para devenir en sujeto. Por lo cual se identificó en primer lugar que es el cuerpo femenino en la cultura patriarcal y cómo simboliza cosa. En segundo lugar, se estableció la identificación de ese mismo cuerpo con el devenir – mujer del feminismo de la diferencia; que nuevas posibilidades se introducen en la estructuración psíquica de las mujeres y, por último, como se efectuó el pasaje del cuerpo femenino cosificado por el discurso patriarcal al devenir – mujer del feminismo de la diferencia. Este trabajo se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo en el que se hizo un análisis de la documentación encontrada, para luego así, organizarla acorde a un planteamiento de estructuración en cuanto se llevó a cabo la reconstrucción e identificación de la mujer en el patriarcado; la aparición de propuesta del feminismo de la diferencia en torno a la resignificación de la diferencia sexual y la posibilidad de devenir mujer, para al final, determinar cómo la mujer cuyo cuerpo se encuentra cosificado por la cultura patriarcal, pasaría a devenir mujer.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono:	E-mail: carla.suarez@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs.		
	Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419		
	E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			